

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXIV Nº 350

MARZO-ABRIL 2025

ASAJA
Castilla y León

SUMARIO



La Junta amplía hasta el próximo 15 de mayo el plazo para solicitar la PAC 2025

Pag. 8

La resolución de las ayudas agroambientales llega tarde y con presupuesto corto

Pag. 11

ASAJA valora que el avance para el lobo al norte del Duero y pide que se incluya el sur

Pág. 16

CAMPAÑA
IRPF / 2024
PATRIMONIO

Pide cita ya con el equipo de ASAJA, expertos en fiscalidad agraria y ganadera

ASAJA

El campo mira al cielo y a Trump

La guerra arancelaria y la crisis geopolítica condicionan la rentabilidad del sector, más allá de las posibles producciones

Las dudas sobre la rentabilidad y el complicado contexto geopolítico llenan de incertidumbre al campo. Agricultores y ganaderos ya no solo están pendientes del cielo, porque los resultados agronómicos y productivos no son tan determinantes como factores cuyo control está fuera de su alcance.

Estos días, ASAJA se reunía tanto con el presidente de Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, como con el ministro de Agricultura, Luis Planas. Donaciano Dujo subrayaba la preocupación del sector, porque lo que está ocurriendo nos puede afectar tanto en el precio de lo que vendemos como

en los costes de producción: desde el vino exportado a Estados Unidos, los fertilizantes que compramos a Rusia, la maquinaria, la soja, etc. Ante esta situación, ASAJA propone una serie de medidas que protejan tanto nuestras exportaciones a los USA como el acceso a los medios de producción que necesitamos.

UNA PRIMAVERA MUY LLUVIOSA

En el lado positivo, ha permitido recargar reservas de agua y alimentar pastos. En lo negativo, ha dificultado e impedido labores, y propiciado la aparición de enfermedades.

FOTO LUIS M. SANTIAGO



PREOCUPACIÓN POR EL CEREAL. La falta de rentabilidad de varios sectores productivos, en especial del cereal, fue tratada en la última Junta Directiva de ASAJA Castilla y León. El precio del cereal está en niveles inasumibles mientras los costes de producción siguen al alza. ASAJA denuncia que hay quien utiliza el contexto internacional para justificar caídas de precios en origen.

Logramos que no se obligue a sembrar remolacha

C.R. / Redacción

La consejera de Agricultura, María González Corral, ha aceptado la petición de ASAJA de Castilla y León de eximir del cumplimiento del contrato agroambiental de remolacha a aquellos agricultores que excepcionalmente consideren dejar de sembrar en esta campaña por los bajos precios ofrecidos por la industria, precios por debajo de costes que implicarían el incumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria.

En este sentido, la Dirección General PAC ha publicado estos días una nota en la que explica los cambios para esta campaña en la Ayuda agroambiental a la remolacha. Una petición conseguida por ASAJA para todos los remolacheros.

Pág. 10

PROVINCIAS

ÁVILA, respaldo a la marcha agrícola. **BURGOS**, la nueva casa de los socios. **LEÓN**, comité ejecutivo nacional. **PALENCIA** titularidades compartidas. **SALAMANCA**, asamblea general y medalla de oro. **SEGOVIA**, defensa de las vías pecuarias. **SORIA**, cadáveres de ganado para necrófagas. **VALLADOLID**, caravana extremeña a Bruselas. **ZAMORA**, plaga de conejos y ciervos.

Págs. 20-28

OPINIÓN

EDITORIAL

Ahora el tema son los aranceles



JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Hay que reconocer que desde hace algún tiempo el tema del momento de debate agrario no lo marcan los acontecimientos políticos, ni la estrategia de las organizaciones agrarias, lo marca el propio sector desde las redes sociales. Otra cosa es si el debate da o no en la diana, si de verdad es de lo que toca debatir, y si es oportuno en el tiempo. Primero fue la Agenda 2030, después Mercosur, y en buena lógica ahora deberían de ser los aranceles. Pero no, esta cuestión, que es más importante que las dos citadas anteriormente, y más importante incluso que el debate sobre el marco financiero de la UE y la nueva PAC, no se populariza en las redes en las que se mueven los agricultores, porque les ha pillado con el pie cambiado. Me refiero a los agricultores que sostenían el discurso de cerrar fronteras, que en la práctica es el mismo que el de poner aranceles, y que cuando un dirigente mundial lo ha ejecutado, nos ha hecho temblar a todos en todo el mundo, también a los agricultores, o mejor dicho, sobre todo a los agricultores.

Porque efectivamente, en España, y por extensión en Castilla y León, no interesa volver a un pasado de aranceles y de contingentes arancelarios, porque nuestra agricultura tiene peso y es una agricultura con vocación de exportar, con vocación de producir más de lo que consume una población que es pequeña, aún contando con la fortuna de que cada año nos visitan millones de turistas, que también comen. La política de Trump es un desastre que rompe el orden del comercio mundial donde los europeos, en nuestro caso los agricultores europeos, nos habíamos hecho un hueco a base de producir alimentos de mucha calidad, de mucha seguridad alimentaria, a un precio competitivo, dando garantía de continuidad de suministro al comprador, dotándonos de una buena logística, y

teniendo una moneda fuerte y estable, como es el Euro.

Quiero decir con todo esto que en este momento el gran debate agrario es el de los mercados, y que la mejor alternativa sería volver al punto de partida, sería que no hubiera ocurrido nada de lo que ha ocurrido en las últimas fechas. Un libre mercado en el que efectivamente se tuvieran en cuenta las "cláusulas espejo" un término que nos gusta a los agricultores y que no ha llegado de otras partes del mundo, lo ha acuñado la Unión Europea; otra cosa es que nunca haya sido capaz de ponerlas en marcha y menos ahora con la que está cayendo. Y este debate, el de las cláusulas espejo, no podemos defenderlo ante los americanos cuando nosotros les ponemos barreras a sus mercancías por razones ideológicas, porque no dejarles introducir en Europa alimentos transgénicos no es una cuestión de salud pública, es una cuestión de ideología, de fundamentalismo, y en esto hace bien Trump en enseñarnos los dientes.

Desde las organizaciones agrarias, desde ASAJA, que nos movemos al ritmo de los acontecimientos políticos y no del que marcan las modas de las redes sociales, seguimos oponiéndonos a Mercosur -como ya lo hacíamos hace dos décadas-, a posturas maximalistas de priorizar en el medio ambiente y en el bienestar animal, a quienes quieren imponer una cultura vegana obligatoria y universal, a quienes quieren recortar los fondos agrarios de la Unión Europea, a los que tejen los entramados de la burocracia sin sentido, a los que crean monopolios, a los que imponen sus condiciones por ser menos y estar más organizados, a los que especulan con las fuentes de energía, a los que no regularizan a esos inmigrantes que son los únicos dispuestos a trabajar en el campo, a los que nos persiguen a impuestos, y a los que nos obsequian con aranceles.

Director
Donaciano Dujó

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Sonia González Romo, Esther Medina Moñibas

Jefe de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Sonia Hernández, Marco Porras Ortega

Consejo de Redacción
Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, César Monje, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez, Ana Pastor, José Luis Marcos

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

AVISO: Las fotografías de CAMPO REGIONAL son reales. Cualquier contenido elaborado por Inteligencia Artificial será correctamente identificado para no generar engaño o dudas en nuestros lectores.

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



<p>ÁVILA Duque de Alba, 6 (Pasaje) C.P.: 05001 Tel: 920 100 857 Fax: 920 302 350</p>	<p>Aranda de Duero Pza. La Resinera, 3 C.P.: 09400 Tel: 947 500 155</p>	<p>Aguilar de Campoo Plaza de la Tobalina, 28 C.P.: 34800 Tel: 979 123 913</p>	<p>Cuéllar Pza. Huerta Herrera 8, 1º A C.P.: 40200 Tel: 921 141 562</p>
<p>Arévalo Pza. El Salvador, 4 C.P.: 05200 Tel: 920 302 317</p>	<p>Medina de Pomar Algorta, 8 C.P.: 09500 Tel: 619 518 436</p>	<p>Cervera de Pisuerga Matías Barrio y Mier, 5 C.P.: 34840 Tel: 979 870 361</p>	<p>Villacastín Ayuntamiento Local Pza Mayor, 4 C.P.: 40150</p>
<p>El Barco de Ávila Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal) C.P.: 05600 Tel: 920 100 857</p>	<p>LEÓN Paseo de Salamanca, 1 bajo C.P.: 24009 Tel: 987 245 231 Fax: 987 876 012</p>	<p>Herrera de Pisuerga Eusebio Salvador, 38 C.P.: 34406 Tel: 979 130 090</p>	<p>SORIA J. O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas) C.P.: 42005 Tel: 975 228 539 Fax: 975 228 645</p>
<p>Piedrahíta Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán) C.P.: 05500 Tel: 920 100 857</p>	<p>Carrizo de Ribera Avenida Puente de Hierro, 74 C.P.: 24270 Tel: 987 357 409</p>	<p>SALAMANCA Camino estrecho de la Aldehuela, 50 C.P.: 37003 Tel: 923 190 720 Fax: 923 190 872</p>	<p>Almazán Camino de Perdices s/n Tel: 975 310 480</p>
<p>Navarredonda de Gredos Pza. La Mina, 1 (Ayuntamiento) C.P.: 05635 Tel: 920 100 857</p>	<p>La Bañeza Plaza Romero Robledo, 3 C.P.: 24750 Tel: 987 640 827</p>	<p>Ciudad Rodrigo Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria) C.P.: 37500 Tel: 923 460 369</p>	<p>San Esteban de Gormaz Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas) CP: 42330 Tel: 975 351098</p>
<p>Candeleda Avda. de la Constitución, 8 - 1ª (edificio de Usos Múltiples) C.P.: 05480 Tel: 920 100 857</p>	<p>Ponferrada Batalla de Lepanto, 8 C.P.: 24400 Tel: 987 456 157</p>	<p>Guijuelo San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria) C.P.: 37770 Tel: 615 214939</p>	<p>VALLADOLID Pza. de Madrid, 4-3ª C.P.: 47001 Tel: 983 203 371 Fax: 983 391 511</p>
<p>Arenas de San Pedro José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal) C.P.: 05400 Tel: 920 100 857</p>	<p>Santa María del Páramo Avda. Reino de León, 28 C.P.: 24240 Tel: 987 351508</p>	<p>Peñaranda Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil) Tel: 615 214939</p>	<p>Medina del Campo Adajuela, 1 C.P.: 47400 Tel: 983 804 815</p>
<p>Sotillo de la Adrada Pza. de la Concordia, 1 (Ayuntamiento) C.P.: 05420 Tel: 920 100 857</p>	<p>Sahagún Herrería, 2 C.P.: 24320 Tel: 987 780 781</p>	<p>Vitigudino Santiago Fuentes, 4 C.P.: 37210 Tel: 923 500 057</p>	<p>Peñafiel Calle del Donante, 1 C.P.: 47300 Tel: 983 881 289</p>
<p>BURGOS Avda. de la Paz, 23, bajo C.P.: 09004 Tel: 947 244 247 Fax: 947 244 438</p>	<p>Villablino Plaza Luis Mateo Diez (Casa de Cultura) 24100 Villablino</p>	<p>SEGOVIA Bomberos, 10 C.P.: 40003 Tels: 921 430 657 921 430 708 Fax: 921 440 410</p>	<p>Medina de Rioseco Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo) C.P.: 47800 Tel: 983 701 091</p>
	<p>PALENCIA Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro C.P.: 34001 Tel: 979 752 344</p>	<p>Aguilafuente Ctra. de Lasras de Cuéllar C.P.: 40340 Tel: 921 572 057</p>	<p>ZAMORA Pza. de Alemania, 1, 3º planta C.P.: 49014 Tel: 980 532 154 Fax: 980 534 033</p>
	<p>Saldaña Huertas, 1 - entreplanta C.P.: 34100 Tel: 979 890 801</p>	<p>Campo de San Pedro Ctra. Cedillo de la Torre s/n C.P.: 40551 Tel: 921 556 373</p>	<p>Benavente Avda. El Ferial, 42 C.P.: 49600 Tel: 980 633 158</p>

ASAJA Castilla y León **Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería**

- Asesoría Legal, Fiscal y Laboral
- Formación
- Reivindicación
- Defensa Sectorial
- Asesoramiento Explotación (UTE)
- Correduría de seguros
- Tramitación de Ayudas
- Información

CARTA DEL PRESIDENTE

Responder al “arancelazo”



DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Estos días Donald Trump anunciada una batería de aranceles que son una patada sobre la mesa de las relaciones comerciales de todo el mundo. En esta guerra comercial los primeros y más perjudicados son los propios ciudadanos, los consumidores, que somos todos, que tendremos que asumir subidas de precios en alimentación pero también en bienes industriales y de servicios, así como una mayor inseguridad en todo el tejido empresarial, lo que tiene repercusiones tanto para el empleo como para la propia economía nacional. Es decir, la guerra comercial se traduce en que todos seremos un poco más pobres.

Las medidas urgentes anunciadas tanto por parte de la Junta como del gobierno español y la propia Unión Europea para proteger a las empresas exportadoras son positivas pero claramente insuficientes para frenar la magnitud del golpe. El engranaje productivo y comercial mundial es complejo y si una parte gripa afecta al resto. Es imposible que de la noche a la mañana se puedan encontrar otros mercados para nuestros productos. No podemos parar ni variar la producción apretando un botón, al igual que no se puede cambiar el rumbo de la sementera ya hecha o los ganaderos no pueden suspender en 24 horas su línea de producción. Cambiar de mercados es un proceso laborioso y lento.

Si algo sirve de consuelo dentro de este caos mundial, es que en nuestra



pequeña escala, Castilla y León, nuestras exportaciones a Estados Unidos son limitadas, 600 millones de euros, de los que el 20% corresponden a agroalimentación. En este montante, directamente vinculados al sector agrícola y ganadero serían unos 60 millones de euros, la mitad de los cuales corresponden a vino (que es por ello el sector que primero ha alzado la voz) y el resto a derivados del cerdo y a conservas vegetales, junto a transformados de alimentación.

Pero pensar que sólo nos afectará en ese capítulo es tener una visión muy corta. Lo cierto es que, hoy por hoy, nadie puede concretar las consecuencias que tendrá el “arancelazo” de Trump, porque cualquier acción implica una reacción. Países que hasta ahora estaban exportando a Estados Unidos pueden desviar su producción a otros lugares en los que los aranceles no sean tan perjudiciales,

“ASAJA estará muy vigilante ante ‘listos’ que quieran especular con lo nuestro”

compitiendo con nosotros en los mercados europeos o bien en terceros países a los que exportamos. ¿Y qué consecuencias puede tener en la demanda de insumos que necesitamos para producir, desde fertilizantes a semillas, pasando por fitosanitarios, medicamentos y soja? ¿Cómo repercutirá en el precio de maquinaria y repuestos, y en el combustible? En fin, que bien dicen que de una guerra nadie sale victorioso, porque va a haber perdedores a ambos lados del Atlántico.

Y la Unión Europea se juega mucho, es la primera potencia exportadora de alimentos del planeta, y España la séptima nación a nivel mundial. La situación es seria, vivimos momentos históricos y de cambio, por lo que los políticos europeos tienen que dar la talla, ser ambiciosos y hábiles. Atrás tiene que quedar esos años de flojera negociadora y burocrática, hace falta liderazgo y establecer nuevas alianzas comerciales. De hecho, ahora los mensajes que llegan de Bruselas han cambiado y se habla más de unidad y fortaleza, algo esencial para defendernos tanto política como económicamente y confrontar las acciones Estados Unidos.

Por si fuera poco, justo ahora se inicia la negociación del periodo de la PAC 28-34. Es la ocasión de que la UE recupere los primigenios de la PAC, que no es multiplicar papeleos y requisitos, sino favorecer políticas productivas que permitan a agricultores y ganaderos crecer y ser un motor económico principal. Junto a ello, la otra gran tarea de Europa será cerrar acuerdos comerciales con mercados fiables y sólidos, siempre respetando el principio de reciprocidad para lo que venga, es decir, que cumplan los mismos requisitos que aquí se nos exigen. Por último, quiero destacar que ASAJA estará muy vigilante ante cualquier “listo” que quiera aprovechar estos tiempos de mudanza para especular con lo nuestro y aplicar subidas en los insumos y bajadas a nuestros productos incluso antes de que haya ninguna razón real para ello.

AÑOS ATRÁS

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

Mecanización de la recolección de remolacha

“Siempre se ha considerado al cultivo remolachero como un cultivo colonizador por la mano de obra que ocupa y por las épocas en que la ocupa. Sin embargo, de algún tiempo a esta parte, también el cultivo remolachero adolece de un mal de que se quejan los demás sectores agrícolas: escasez de mano de obra principalmente para las faenas de la recolección. Hasta ahora, más del 50% de los gastos de cultivo de una hectárea de remolacha pertenece al capítulo de jornales. Este dato demuestra

cuánto puede influir en el costo de producción de la remolacha una acertada y eficiente mecanización del cultivo. Por otra parte, esta mecanización no puede ocasionar trastornos laborales alguno, puesto que precisamente la tónica laboral de este momento en el campo es como antes decimos la escasez de mano de obra. No hay que olvidar que el cultivo remolachero ha progresado mucho técnicamente en estos últimos años. Este progreso del cultivo se advierte, si consideramos que del rendimiento uni-

tario de las 18 a las 20 toneladas de remolacha por hectárea de los 1940-50 se ha pasado a las 21-24 toneladas de las últimas campañas. Junto a este progreso cuantitativo habrá que señalar también el mejoramiento obtenido las calidades de la raíz y en el rendimiento de esta en azúcar gracias a un mejor cultivo y a una cada día más perfecta adaptación de las semillas a las zonas y comarcas respectivas. Un paso más en esta racionalización del cultivo remolachero es el que ahora va a darse procurando

la fabricación de máquinas proyectadas especialmente para realizar los trabajos de arranque y recogida de la remolacha. Ya ha sido convocado el correspondiente concurso por la Dirección General de Agricultura, que va a celebrarse en las provincias de Valladolid y Zaragoza. Cabeceras, como bien he sabido, de las dos más importantes regiones remolacheras de España.”

“LA MANO DE OBRA EN EL CULTIVO REMOLACHERO”, PUBLICADO EN DIARIO DE BURGOS, 1966

OPINIÓN

LA CRIBA

Estrategia de defensa de la UE: potenciar la soberanía alimentaria

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

La Unión Europea está buscando una redefinición de sus estructuras para defender su forma de vida, la sociedad democrática que la define, dentro del nuevo orden geopolítico mundial provocado por la llegada al gobierno de los Estados Unidos del presidente republicano, Donal Trump. Sus ínfulas nacionalistas frente a esta Europa, a la que culpa de todos sus males, su lucha contra la inmigración, las amenazas arancelarias a las exportaciones y su dejación de funciones en la estrategia de defensa Occidental en el seno de la OTAN ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la unidad de la UE ante los nuevos retos y en todos los ámbitos.

Hay consenso entre la Comisión Europea y los gobiernos de los países miembros de la UE en reforzar el gasto militar y las políticas de seguridad ante la amenaza de Rusia, sin depender del escudo americano. Insisten en la necesidad de una política común de defensa, un ejército común, para mantener la soberanía de la UE. Sin embargo, en todos estos análisis, prácticamente de supervivencia, nadie parece acordarse de la importancia de la soberanía alimentaria europea y de la imperiosa necesidad de mantenerla.

Objetivo fundacional

Ante este nuevo panorama internacional y la puesta en cuestión de todo el esquema de comercio globalizado, puesto en marcha en las últimas décadas, la UE debe garantizar que su población siga pudiendo acceder a alimentos de calidad a un precio asequible. Un objetivo primordial, fundacional, de la Política Agraria Común (PAC). Algo que, hasta ahora, nunca se había cuestionado pero que, tal y como están las cosas, sufre un grave peligro.

La inflación en los productos alimentarios está provocando un grave descontento en toda Europa. La cesta de la compra ha subido cerca del 20 por ciento en los principales países comunitarios desde los años de la pandemia del COVID. La gente sigue queriendo comer tres veces al día, con su pan diario, su mantequilla, sus salchichas, su leche, a pesar de lo que digan algunos nutricionistas que parecen obnubilados con esos productos raros del Asia profundo. Pero esta subida de precios de los alimentos no está repercutiendo en el sector, en los agricul-



“La inflación en los alimentos está provocando un grave descontento en toda Europa”

tores y ganaderos, porque los precios al productor no aumentan, mientras sus costes de producción se han disparado. Esto provoca una mayoría de descontentos entre la población solo para contentar las ansias absurdas de una minoría.

Todos los principios de la defensa europea se están reformulando, buscando un nuevo encaje, una nueva orientación de futuro, y hay que plantearse que, dentro de esas iniciativas, de esta nueva defensa, cambien también los principios que rigen y han regido la reforma de la PAC en la última década. Es evidente

que ahora la PAC navega entre continuos recortes productivos por criterios ecológicos, que no son siempre bien entendibles, diferentes exigencias medioambientales y de protección animal que han provocado un aumento de los costes de producción y una pérdida de competitividad frente a las producciones de países terceros, que tienen exigencias mucho menos rígidas.

Cambio normativo

Unas modificaciones que se han introducido de hoz y coza desde los despachos de los burócratas de Bruselas pasando por encima de las necesidades y de las exigencias de los propios agricultores y ganaderos. Ni las enormes manifestaciones de hace apenas un año han variado el rumbo de estos señores, a pesar de las promesas de los diferentes gobiernos. Ahora puede ser que las nuevas posiciones del gobierno de Estados Unidos obliguen a tomarse en serio un cambio normativo que conlleve la puesta en marcha de planteamientos menos abruptos y siempre consensuados.

Es preciso recordar, una vez más, que la PAC, es la única política verdaderamente común que existe en la UE. Una PAC siempre cuestionada, en permanente reforma, siempre criticada porque absorbe la mayor partida del presupuesto comunitario. Esta PAC que no ha conseguido evitar la continua desaparición de explotaciones y profesionales de la actividad agraria, el envejecimiento del sector, la ausencia de un relevo generacional.

Hoy los gobiernos se plantean buscar nuevos soldados, algunos incluso se plantean reimplantar un servicio militar obligatorio. En cualquier caso, está claro que todas las políticas deben ir dirigidas a evitar cualquier conflicto bélico. Pero las grandes crisis siempre comienzan por la falta de comida, de dinero para comprarla. Por eso, mañana quizás haya que buscar nuevos agricultores y ganaderos para alimentar a la población con productos de aquí y no de allende los mares, que han de navegar por aguas cada vez más procelosas.

Porque la UE no debe ni puede renunciar a potenciar su alimentación, su sector agrario, esa soberanía alimentaria, frente a Trump y frente a quien sea. Esa es una de las mejores estrategias de defensa.



ABRIL

Cabañuelas

Primera quincena de abril

Ambiente templado propio de las fechas aunque por las noches refrescará mucho, con rocíos. En general el tiempo estará vario, con días despejados que fácilmente tornarán en nublados. Las chaparras serán recurrentes, y los vientos estarán alborotados.

Segunda quincena de abril

Al principio de la quincena proseguirá el tiempo revuelto y algo variable, con algún chubasco. El temple irá suavizándose, aunque la sensación de humedad permanecerá. Poco a poco las temperaturas irán en aumento.

Citas y fiestas

Ferias Comerciales: Feria de Mayo, 1 de mayo en Cacabelos, León; Feria Multisectorial, 2 a 4 de mayo en Cuéllar, Segovia; Feria de Muestras de Almazán, Soria, del 16 al 18 de mayo; Carea, Razas y Productos Locales, 17 y 18 de mayo, en Cerezales del Condado, León.

Ganaderas: Feria de San Marcos, 26 de abril en Soncillo, Burgos; Feria del 1º de Mayo en Miranda de Ebro, Burgos; Feria ganadera de San Felipe, 1 de mayo, en Barruecopardo, Salamanca; Feria de Mayo, en Béjar, Salamanca; Feria de Ganado Vacuno de El Espinar, Segovia, del 2 al 4 de mayo; Feria de San Miguel, 3 de mayo, en Carbajales de Alba, Zamora; Feria Ganadera de Peralejos de Abajo, Salamanca, 10 de mayo; Feria Ganadera y de Maquinaria Agrícola, 15 de mayo, en Lumbrales, Salamanca; Exposición de Ganado Selecto y Maquinaria Agrícola, 18 mayo, en La Fuente de San Esteban, Salamanca.

Maquinaria Agrícola: Feria Nacional de Maquinaria Agrícola de Lerma, Burgos, del 1 al 3 de mayo; Feria Macoinnova, 4 de mayo, en Macotera, Salamanca; Demoagro se celebra los días 20, 21 y 22 de mayo en Medina del Campo (Valladolid), de 10.00h a 19.00h. Es el único evento demostrativo en España para que los profesionales del campo prueben las últimas novedades del sector de la maquinaria agrícola. ASAJA contará con su stand.

Y el refrán

“Mucha flor en primavera, buen otoño nos espera”

La “Visión”, música que regala el oído de los agricultores, pero por ahora solo retórica



J. PEDRO MEDINA INGENIERO AGRÓNOMO, EX-VICECONSEJERO DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión comienza su mandato en esta legislatura y, fiel al cumplimiento formal de sus compromisos, en febrero, cumplidos los primeros cien días, presentaba el documento de reflexión titulado: “Una visión de la agricultura y la alimentación: configurando juntos un sector agrícola y agroalimentario atractivo para las generaciones futuras”.

Un primer apunte: respecto al anterior mandato de la presidenta Úrsula Von Der Leyen, en este caso es un **documento propio, lo “ha parido”,** no lo ha heredado como en la reforma anterior que lo tuvo que asumir y en su caso “enriquecer” con su proyecto estrella, “el Pacto Verde”, con el que inició el mandato en 2019.

La Visión presentada es una componente de una estrategia más amplia contenida en la “Brújula de la Competitividad”, presentada por la presidenta. Así, la palabra **competitividad** cobra protagonismo en el documento que podemos identificar en una señal de **reorientación política**, en la que los aspectos económicos y sociales vinculados a la actividad agraria y agroalimentaria vuelven a cobrar protagonismo sin dejar de lado los aspectos medioambientales. Resumiendo: “más mercado y menos Pacto Verde”.

En este sentido, enmarca la labor de la Comisión, para sus cinco años de mandato, en todos los ámbitos políticos relacionados con la agricultura y la alimentación, incluyendo la orientación de la futura PAC a partir de 2028. Señala que la Visión proporciona previsibilidad al sector agroalimentario y aspira a hacerlo atractivo, competitivo y resiliente, como parte fundamental que es de la economía europea.

En el párrafo anterior, en mi opinión, podemos encontrar un segundo apunte, como es el **marco temporal amplio y no concreto**, ya que por una parte indica que enmarca su labor para el mandato 2024-2028, y por otra señala la futura PAC 2028 e incluso añade referencias a más largo plazo, como 2040.

Un tercer apunte relacionado con su contenido: observo que se da **un mayor peso a las políticas regulatorias (sin dotación financiera) y un menor peso o protagonismo a los modelos de apoyo directo a los agricultores**, salvo las referencias a la continuidad de las medidas sociales (PAC más justa que denomina y presume



el ministro Planas): “degradabilidad” y capping, pagos a quienes “más lo necesitan”, así como el cambio de pagos agroambientales basados en incentivos para los agricultores, en lugar de condicionarlos al cumplimiento de requisitos obligatorios y limitarlos, en el mejor de los casos, a las pérdidas de renta. Una duda me surge, este enfoque más regulatorio ¿puede ser una estrategia en defensa anticipándose a un nuevo Marco financiero Plurianual “MFP” 2028-2034, restrictivo y con menor peso (menos dinero) para las políticas agrarias?

En todo caso y en mi opinión, el mayor protagonismo de las políticas regulatorias hereda muy buena parte de las políticas y medidas que ya están en marcha en la actual PAC, recordando de esta manera su vigencia. Por ejemplo, las propuestas sobre “Cadena alimentaria justa y equitativa”, al introducir expresiones complacientes como que “No se tolerarán las prácticas en las que los agricultores se vean obligados sistemáticamente a vender por debajo de los costes”.

Además, el documento, cuando desarrolla lo que denomina “nuevas oportunidades de ingreso para los

importe vinculado al objetivo específico de “Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor”, prácticamente no tiene dotación financiera.

Considero que una gran parte de las medidas de carácter regulatorio -precios justos, reciprocidad, agilidad en la autorización de nuevos productos fitosanitarios, normativa regulatoria simple...-, deben tramitarse con rapidez. No hay razón para su demora, de lo contrario no se conseguirá que el sector reavive su competitividad y se refuerce el atractivo de esta profesión para que pueda prosperar, innovar y aportar sus numerosos beneficios a nuestra sociedad, hoy, mañana y en 2040.

La verdadera reforma de la PAC comenzará cuando se presenten, en el segundo semestre de 2025, las primeras propuestas sobre el presupuesto a largo plazo de la Unión Europea, el Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034, y en paralelo se conocerán los textos legislativos de la Reforma de la PAC. Lo que hasta **ahora conocemos es música que “regala al oído” pero nada más, hace falta conocer el dinero, la concreción y la letra pequeña.**

Espero que las próximas propuestas no nos decepcionen y no ocurra como la primera que hemos conocido a final de marzo sobre el denominado “paquete del vino”, para afrontar los retos de la crisis del sector vitivinícola, que carece de presupuesto adicional de la Unión Europea, lo que deja la puerta abierta a la **renacionalización** de las ayudas.

Reitero y comparto la necesidad de una nueva PAC con un presupuesto europeo específico y sólido, acorde a la importancia estratégica de un sector fundamental en la producción de alimentos y la sostenibilidad económica del medio rural. Me viene al recuerdo una frase de Norman Borlaug, ingeniero agrónomo, conocido como el “padre de la Revolución Verde: *“El hambre y la pobreza son la antítesis de la paz.”*

El objetivo debe ser contar con un nuevo presupuesto ambicioso, sin ambigüedades y con asignación decidida para afrontar **un programa de inversiones ambicioso, con un enfoque principal en el refuerzo de políticas estructurales** que permitan al sector agrario profesional ser más competitivo, moderno y con futuro, a la vez atractivo para la incorporación de jóvenes al sector.

“Lo que hasta ahora conocemos es música pero nada más, hace falta conocer el dinero y la letra pequeña”

agricultores”, cita o hace referencia a **muchas iniciativas que, en realidad, ya existen o están en marcha**, como la certificación de créditos de carbono o la nueva Estrategia de Bioeconomía. Igualmente, incide en otras cuestiones que se están desarrollando actualmente: el reglamento sobre nuevas técnicas de edición genómica “NGT”, el reforzamiento de los sistemas de intercambio del conocimiento y la innovación... en definitiva, supone una continuidad de las propuestas de la actual PAC.

Señalaba que **los aspectos regulatorios, siendo importantes, en general no llevan asociado “dinero”**. Prueba evidente de ello la encontramos en la actual PAC 2023-2027, en la que el

SINDICAL

Reestructuración viñedo y cosecha en verde

La Consejería de Agricultura ha publicado una nueva convocatoria de ayudas a la reestructuración y reconversión de viñedos en Castilla y León para el año 2025. Podrán ser beneficiarios las personas viticultoras y futuros viticultores cuyos viñedos se destinen a la producción de uva para vinificación. La ayuda podrá consistir en la realización de una o varias operaciones: reconversiones varietales, reubicación de viñedos, replantación de viñedos tras el arranque obligatorio, mejoras en las técnicas de gestión de viñedos. El periodo de solicitud concluye el 29 de abril. El mismo plazo rige para la convocatoria de ayudas a la cosecha en verde de viñedos en Castilla y León para el año 2025. Podrán ser beneficiarios las personas viticultoras cuyos viñedos se destinen a la producción de uva para vinificación que cumplan con la normativa de viñedo y estén inscritos en REACYL. Se subvencionará la destrucción total de los racimos de uva cuando todavía están inmaduros, reduciendo a cero el rendimiento de la parcela por métodos manuales o mecánicos. Se incluye en la actividad subvencionable la biodegradación del producto en la parcela. No



Ayudas para las explotaciones vitícolas.

FOTO C. R.

se considerará cosecha en verde dejar uvas de calidad comercial en las cepas al final del ciclo normal de producción (uvas sin vendimiarse) y no se podrán acoger a la ayuda las parcelas de viñedo plantadas con posterioridad al 1 de agosto de 2021.

Derechos de la reserva nacional

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha asignado 8.851.234 euros en nuevos derechos de la reserva nacional a 2.010 agricultores, de los cuales 332 son agricultores de Castilla y León. La asignación media por beneficiario es de 4.404 euros -4.727 euros de media en Castilla y León- y se ha realizado con las peticiones de la campaña PAC 2024 y las disponibilidades presupuestarias de la reserva

nacional. Del montante total, 7,1 millones de euros corresponden a jóvenes agricultores, con una asignación media de 4.873 euros, cifras similares a las del año anterior. Asimismo, se han concedido derechos por valor de 1.218.827 de euros a 270 nuevos agricultores, con una asignación media de 4.514 euros. Como novedad en el periodo 2023-2027 de la PAC, se realiza una asignación a 281 agricultores en desventaja, con un valor medio de 1.861 euros. Se trata de agricultores que ejercen la actividad desde al menos el año 2015 pero que nunca han participado del sistema de derechos de pago básico. En total, en Castilla y León han sido beneficiarios 332 agricultores por un importe total de 1.569.310 euros y 15.112 hectáreas, siendo la segunda comunidad autónoma en número de beneficiarios, superficie y presupuesto.

Ayudas para sustitución de cubiertas de amianto

Hasta el 19 de mayo está abierto el plazo de solicitud de la cuarta convocatoria de las ayudas para la sustitución de cubiertas de amianto, de interés para numerosas explotaciones agropecuarias de Castilla y León, en las que aún permanecen los tejados de uralita. El importe total de esta convocatoria de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo asciende a 3.000.000 €, cantidad superior a la de convocatorias anteriores. Las ayudas se concederán en régimen de concesión directa, dirigidas a la retirada segura de las cubiertas ligeras que contengan materiales con amianto, así como su sustitución por cubiertas resistentes y transitables libres de amianto. Podrán ser beneficiarios las personas físicas, las personas jurídicas privadas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica legalmente constituidas.

Índice de precios percibidos en 2024

En el BOCYL del 19 de marzo se ha publicado una Resolución del Ministerio de Agri-

cultura, de 11 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publican los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2024, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos. El índice general de productos agrarios fue de -3,41%, comportándose peor el subsector agrícola que el subsector ganadero.

Alivio con la Ley Europea del Suelo

La Unión Europea ha alcanzado un acuerdo informal para aprobar una nueva legislación sobre vigilancia del suelo con el objetivo de restaurar su salud de aquí a 2050. La norma, impulsada en el marco de la estrategia de contaminación cero de la Comisión Europea, ha sido negociada intensamente durante los últimos meses y, tras los trilogos entre Parlamento, Consejo y Comisión, ha logrado finalmente algo esencial para el campo: no impondrá nuevas obligaciones a agricultores ni gestores de tierras. Una redacción final que, como ha venido defendiendo ASAJA durante todo el proceso de negociación en Bruselas, supone un alivio para los profesionales del campo, al tiempo que reconoce su papel como aliados fundamentales en la conservación de los suelos.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 28 de abril

- ▶ Fin plazo solicitud Premio "Alimentos de España Mejores Quesos, Año 2025".

Hasta el 29 de abril (19:00h)

- ▶ Fin plazo solicitud ayudas para la reestructuración y reconversión de viñedos en la comunidad de Castilla y León
- ▶ Fin plazo solicitud ayudas a la cosecha en verde de viñedos en la Comunidad de Castilla y León para la vendimia 2025.

Hasta el 30 de abril (14:00h)

- ▶ Fin plazo solicitud de subvenciones dirigidas a empresas para fomentar la modernización de la industria agroalimentaria y la transición justa, incluidas en el Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027. Pymes.

Hasta el 30 de abril

- ▶ Fin plazo solicitud de pago de la prima compensatoria para el año 2025, cofinanciada por el FEADER, en relación con los expedientes de forestación de tierras agrícolas (periodos 1993-1999, 2000-2006 y 2007-2013).

Hasta el 9 de mayo

- ▶ Fin plazo solicitud Premio "Alimentos de España a los Mejores Jamones, año 2025".

Hasta el 15 de mayo

- ▶ ¡AMPLIACIÓN! Fin plazo solicitud PAC 2025 y ayudas a la prestación del servicio de asesoramiento año 2026.

Hasta el 19 de mayo

- ▶ Fin plazo solicitud de subvenciones públicas dirigidas a la retirada segura y la sustitución de cubiertas ligeras que contengan materiales con amianto en los centros de trabajo de Castilla y León.

Plazos seguros agrarios de distintos cultivos

LINEA 309

- ▶ CEREAL: Módulo 2 y Módulo P hasta el 15 de junio.

- ▶ LEGUMINOSAS: hasta el 15 de junio.

- ▶ GIRASOL (Módulo P): hasta el 15 de julio.

- ▶ GIRASOL, COLZA y otras oleaginosas (Módulo 2): hasta el 15 de junio.

- ▶ MAIZ: hasta 31 de julio

LINEA 315

- ▶ ALFALFA: hasta el 15 de junio

- ▶ COMPLEMENTARIO ALFALFA: hasta el 10 de mayo para segundo corte.

- ▶ RESTO FORRAJES: hasta 15 de junio (Módulo P)

LINEA 312

- ▶ UVA: hasta el 30 de abril (sin riesgos de helada)

LINEA 300

- ▶ FRUTALES: hasta el 31 de mayo (sin riesgo de helada)

LINEA 307

- ▶ PATATA MEDIA ESTACIÓN: hasta el 31 de mayo

- ▶ PATATA TARDIA: hasta el 30 de junio

LINEA 319

- ▶ EXPLOTACIONES FORESTALES: hasta el 31 de mayo

LINEA 317

- ▶ CEREZA: hasta el 10 de mayo (sin riesgo de helada).

LINEA 326

- ▶ REMOLACHA: hasta 22 de abril con riesgo de no nascencia y 31 de mayo sin riesgo de no nascencia.

- ▶ LÚPULO: hasta el 10 de mayo.

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

El campo de Castilla y León pide unidad para hacer frente a los aranceles de Donald Trump

Mañueco propone una estrategia conjunta que refuerce la economía regional

C.R. / Redacción

Las organizaciones profesionales agrarias de Castilla y León, ASAJA, Upa-Coag y Unión de Campesinos, han pedido unidad de todas las administraciones y sectores productivos para hacer frente a la guerra de aranceles abierta por Donald Trump, así como ayudas directas para los sectores que se vean afectados.

El pasado 15 de abril el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, convocaba a los representantes de los sectores productivos, entre ellos las OPAs, agentes del Diálogo Social, Consejo de Cámaras, partidos políticos y Federación Regional de Municipios y Provincias, para articular una estrategia conjunta que refuerce la unidad y la posición de Castilla y León ante los aranceles de Estados Unidos. El Ejecutivo autonómico apuesta por impulsar la internacionalización, la financiación del capital circulante y la



Reunión del presidente de la Junta con responsables de los distintos sectores económicos, entre ellos ASAJA.

FOTO C. R.

España, potencia exportadora

España exporta alimentos a más de 150 países, es la séptima potencia mundial en exportación. Exportamos por valor de 20.000 millones de euros más que importamos. El 4,6% de los alimentos que exportamos van a Estados Unidos: exportamos por valor de 3.400 millones, con tendencia al alza, e importamos por valor de 2.600 millones. Castilla y León exporta 118 millones (galletas, vino, carne de cerdo y jamones y conservas vegetales) e importa por valor de 23 millones (garbanzos y judías principalmente y algo de castañas y nueces).

apertura a nuevos mercados. Además, Fernández Mañueco ha defendido que se lleven a cabo actuaciones estructurales que mejoren la competitividad de las empresas y reduzcan costes, entre otros, los de la energía.

Por su parte, Donaciano Dujó, presidente de ASAJA Castilla y León, ha subrayado la "incertidumbre y preocupación del sector, lo que está ocurriendo nos puede afectar tanto

en el precio de lo que vendemos como en los costes de producción: desde el vino exportado a Estados Unidos, los fertilizantes que compramos a Rusia, la maquinaria, la soja, etc.". Además, hay que tener en cuenta que los gastos están hechos: "no podemos bajar el precio de botellas que exportamos a USA cuando las uvas se vendieron hace años, o los jamones, que proceden de un cerdo que se crío hace años. Los costes son los que son".

Ante esta situación, ASAJA propone una serie de medidas:

- Permanecer y salvar los mercados que ya estamos.
- Fortalecer los mercados europeos.
- Ampliar acuerdos existentes, y extender acuerdos a nuevos países.
- Respecto a los aranceles de Estados Unidos, es esencial que la UE tenga una postura unida y única, para negociar con fuerza, y tratar de frenarlos. Y si se ven afectados negativamente sectores agroalimentarios, habrá que habilitar ayudas urgentes que palién las pérdidas, financiadas de forma conjunta por UE, Gobierno nacional y Comunidades Autónomas.

ASAJA reclama al ministro medidas urgentes ante la crisis de precios del cereal y el incremento de los costes

Hay que evitar que los especuladores usen el contexto arancelario para aplicar bajadas

C.R. / Redacción

El presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, acompañado por el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujó, participaron en la reunión convocada el pasado 14 de abril por el Ministerio de Agricultura con las organizaciones agrarias para abordar diversos asuntos de actualidad del sector agroalimentario. Durante el encuentro, Pedro Barato ha trasladado al ministro Luis Planas su preocupación por la situación de los productores de cereales, cuyos precios se encuentran en niveles inasumibles -en torno a los 192 euros por tonelada- mientras los costes de producción siguen al alza. Barato ha denunciado que hay quien utiliza el contexto internacional para justificar caídas injustificadas de precios en ori-



Por parte de ASAJA, asistieron a la reunión ministerial Pedro Barato y Donaciano Dujó.

FOTO C. R.

gen: "Alguien está poniendo de excusa los aranceles para hundir los precios, y no tiene nada que ver".

Desde ASAJA se ha reclamado al Gobierno que actúe con firmeza para defender los intereses del campo español en los mercados exteriores. En este sentido, Barato ha valorado positivamente la apertura

a nuevos destinos como Vietnam o China, pero ha subrayado la necesidad de reforzar la promoción de productos en mercados consolidados como Estados Unidos, y ha reiterado el rechazo a cualquier política de aranceles que perjudique al sector. La organización también ha trasladado al ministro su inquietud ante la posible imposi-

ción de aranceles al fertilizante ruso, que podría encarecer aún más los costes de producción.

Respecto al acuerdo con Mercosur, ASAJA ha expresado su oposición a que España lidere su defensa en las condiciones actuales, dada la asimetría en los plazos de apertura comercial para productos clave como el aceite o el vino.

La soja americana, esencial

C.R. / Redacción

El presidente de Asaja, Pedro Barato, advierte del "efecto directo en los costes de producción del sector ganadero" que tendría subir los aranceles de entrada a la soja de Estados Unidos. Barato, destaca que en torno al 60 % de las importaciones agroalimentarias de España dependen de países extracomunitarios y, muchas de ellas, son "insumos estratégicos para el funcionamiento diario de las explotaciones agrícolas y ganaderas". "La soja, de la cual España importa casi el 45 % desde Estados Unidos, es un componente esencial en la alimentación animal. Imponer barreras a este insumo tendría un efecto directo en los costes de producción del sector ganadero y los precios al consumidor final", ha sentenciado.

INFORMACIONES

ASAJA pide no retrasar la presentación de la PAC para evitar problemas al agricultor

Castilla y León extiende hasta el 15 de mayo el plazo de solicitudes

C.R./Redacción

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ha ampliado el plazo para la presentación de la solicitud única PAC 2025 hasta el próximo 15 de mayo. El motivo que apunta es que, hasta la fecha se han registrado cerca de

25.000 solicitudes, cifra que supone el 45% del total previsto para la campaña actual.

No obstante, desde ASAJA insistimos a los agricultores y ganaderos en la necesidad de tramitar lo antes posible sus solicitudes, apurar los plazos complica y dificulta una gestión correcta.

Una vez finalizado el pla-

zo de presentación, se llevará a cabo, con la información disponible a fecha 15 de mayo, un control preliminar de las parcelas declaradas que permitirá poner a disposición de los solicitantes los errores detectados en sus declaraciones, que podrían ser subsanados sin sanciones hasta el 31 de mayo.

De este modo, las fechas límite de presentación quedan así:

15 de mayo

- Solicitud Única
- Solicitud Derechos a la Reserva Nacional

31 de mayo

- Cesiones Derechos
- Alegaciones SIGPAC
- Modificaciones Solicitud Única-PAC

Grupo de trabajo de Junta y Opas para acordar la posición de Castilla y León ante la PAC post 27

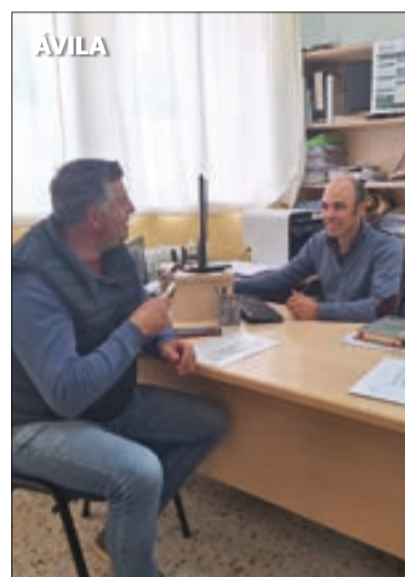
C.R./Redacción

El pasado jueves 10 de abril se constituyó en la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León un grupo de trabajo, en el que participan las organizaciones profesionales agrarias que tiene como finalidad elaborar un documento conjunto que marque las directrices de la orientación política que deberían tener estas ayudas para el periodo 2027 a 2033. Es un encargo efectuado por el Consejo Agrario de Castilla y León que en su encuentro de marzo analizó el documento sobre la visión europea para la agricultura y la alimentación de la PAC post 27. En este documento hay apuntes positivos, como la simplificación, la reciprocidad, no eliminar fitosanitarios sin contar con alternativas, la apuesta por el relevo generacional y el apoyo a los jóvenes, los instrumentos financieros... Pero también hay incertidumbres importantes, por ejemplo el diseño de los pagos directos, el apoyo a pequeños agricultores, la posible degresividad, unir pilares a la hora de planificar la financiación, etc.

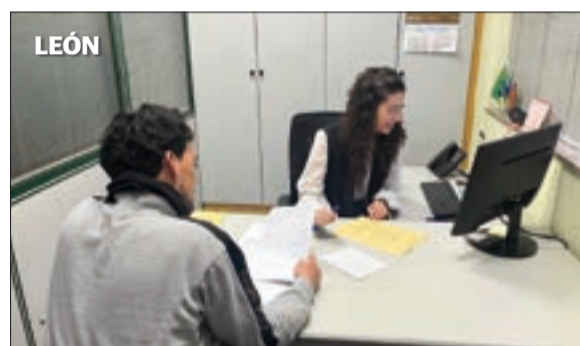
ASAJA valora la creación de un grupo de trabajo para marcar una postura común de cara a la PAC post 27, una PAC que "debe garantizar el presupuesto actual, dar prioridad a los profesionales de la agricultura, simplificar la burocracia y garantizar que las importaciones cumplan con los mismos requisitos que lo que producimos en Europa", ha subrayado Donaciano Dujo



BURGOS



ÁVILA



LEÓN



VALLADOLID



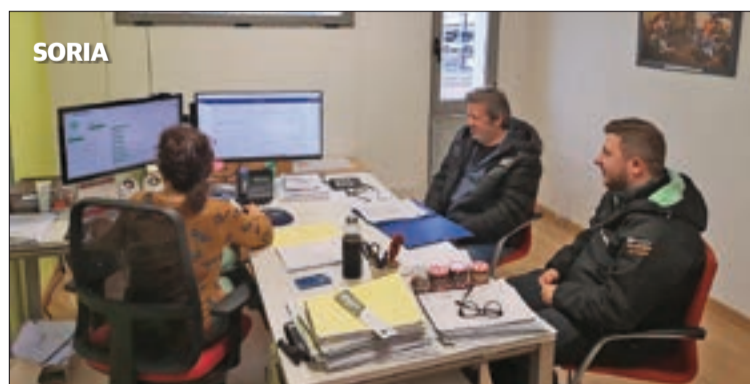
PALENCIA



SEGOVIA



ZAMORA



SORIA



SALAMANCA

¡Tu PAC 2025, con el mejor equipo técnico!

Últimos días para que los agricultores y ganaderos presenten su solicitud #PAC.

ASAJA es la entidad que tramita más PAC en Castilla y León. Cada vez hacemos más PAC, cada vez sabemos más de PAC, y cada

vez son más los profesionales que saben que con ASAJA tienen las mayores garantías.

¡¡No lo dejes para el último momento!! Pide cita en tu oficina de ASAJA y olvídate de preocupaciones.

"AGRICULTOR"

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO4+2H2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

Acuerdos regionales de ASAJA con las principales entidades financieras

C.R./Redacción

Coincidiendo con la campaña PAC, ASAJA de Castilla y León ha renovado distintos acuerdos regionales con las principales entidades financieras que trabajan con el sector agroganadero. Concretamente, son Banco Santander (1), BBVA (2), CaixaBank (3), Sabadell (4), y Abanca (5).

En virtud de estos acuerdos regionales, los socios y simpatizantes de ASAJA que domicilien el cobro de las ayudas de la

PAC en estas entidades recibirán el asesoramiento especializado y la tramitación y gestión de su ayuda de forma gratuita, y podrán beneficiarse de un anticipo de las mismas en condiciones preferentes y de un catálogo de productos especializados, para cubrir las necesidades de financiación de sus explotaciones agropecuarias. Los agricultores y ganaderos pueden consultar todos los detalles de estos convenios en la red de oficinas de ASAJA en Castilla y León.



Las lluvias han propiciado el crecimiento de los cultivos.

FOTO C. R.

Las lluvias alimentan el campo y garantizan el riego, aunque dificultan las tareas

La evolución del tiempo en mayo determinará la producción de cereales en Castilla y León

C.R./Redacción

Las lluvias de esta primavera, caídas en abundancia en marzo y que han seguido en abril, han sido en general positivas para el campo, pero también han ralentizado tareas y ocasionado problemas en algunas zonas. Desde ASAJA se echa en falta una mejor planificación para aprovechar esta agua que hoy ha sobrado y que en periodos de sequía falta. En Castilla y León, las lluvias han garantizado la campaña de riego, y alimentado el pasto, forrajes, vezas, alfalfas... lo que es muy bueno para la ganadería. También los aportes al suelo y las recargas de aguas subterráneas son muy importantes. En general, la evolución del cereal de invierno es favorable, aunque las tareas han sido más complicadas de lo habitual. En estos momentos las labores principales son el abonado nitrogenado y los tratamientos herbicidas y fitosanitarios, muy necesarios porque la humedad potencia la aparición de plagas. Las heladas tardías

y la evolución del tiempo en mayo y junio serán determinante para el cultivo. Forrajes de veza, colza, alfalfas... presentan buen aspecto, y las heladas son el principal peligro.

Respecto a las siembras de primavera, se han decidido a última hora, por causa de las lluvias. Los agricultores confían en que las precipitaciones paren y puedan completarse. En algunas zonas todavía estas semanas se recogía algo de remolacha y maíz de la campaña pasada. Ahora tocará el turno del maíz, patatas, girasol, alubias... de este año. También de remolacha, que podría experimentar un retroceso en su superficie.

Al margen de lo agronómico, la mayor preocupación hoy para el sector es la falta de rentabilidad, especialmente del cereal. El tema fue tratado en la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, y transmitido por Donaciano Dujo al Consejo Agrario, donde pidió que en todas las medidas y disposiciones que emanen del Gobierno regional se tenga en cuenta el deli-

cado momento que atraviesa el sector primario. Si ya había problemas por la guerra de Ucrania y la entrada de grano, ahora hay que sumar los nuevos aranceles previstos para los fertilizantes importados de Rusia y Bielorrusia, y por si fuera poco sobrevuelan los nuevos aranceles anunciados por Donal Trump. "La suma de todos estos intereses, ajenos a lo puramente agrario y ganadero, está complicando aún más la competitividad de nuestras explotaciones y la producción de alimentos en Castilla y León", ha denunciado Donaciano Dujo.

En segundo lugar, ASAJA, junto al resto de organizaciones agrarias y la propia Consejería de Agricultura, presentarán una carta conjunta en la que se exigirá al Ministerio de Agricultura ayudas excepcionales para aliviar la maltrecha situación económica en la que se encuentran explotaciones agrarias de Castilla y León que se han visto afectadas durante tres campañas seguidas por la sequía.

INFORMACIONES

Los agricultores no estarán obligados a sembrar remolacha si el precio no compensa

Un logro conseguido por ASAJA Castilla y León para todos los remolacheros

C.R./Redacción

La consejera de Agricultura, María González Corral, ha aceptado la petición de ASAJA de Castilla y León de eximir del cumplimiento del contrato agroambiental de remolacha a aquellos agricultores que excepcionalmente consideren dejar de sembrar en esta campaña por los bajos precios ofrecidos por la industria, precios por debajo de costes que implicarían el incumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria.

En este sentido, la Dirección General PAC publicaba una

nota en la que explica los cambios para esta campaña en la Ayuda agroambiental a la remolacha. Una petición conseguida por ASAJA para todos los remolacheros.

- Para el año 2025 y para titulares de explotación acogidos a contratos agroambientales, suscritos en 2023 (han cobrado dos años y les quedan tres), de la intervención de Cultivos agroindustriales sostenibles, pueden no sembrar remolacha en este 2025 sin que sea motivo de resolución del contrato.



Campo de remolacha.

FOTO C. R.

- Si persistiesen las actuales circunstancias desfavorables para el sector agrario en la próxima campaña relacionada con el cultivo de la remolacha azucarera en Castilla y León, los titulares afectados podrán alegar dicha circunstancia. Tras su análisis y revisión caso por caso por parte de los órganos gestores correspondientes, la Consejería adoptaría las decisiones necesarias para poder rescindir el contrato agroambiental sin penalización ni tener que devolver lo cobrado.

- En el caso de las solicitudes de incorporación 2024 cuya resolución aún no se ha producido, si bien lo será de forma inminente, aquellos solicitantes que prevean que no van a realizar cultivo de remolacha azucarera en la presente campaña deberán renunciar a la formalización del correspondiente contrato plurianual.

BREVES

Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria

■ Durante el primer trimestre de 2025, desde ASAJA se han iniciado 8 Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria, con cerca de un centenar de alumnos matriculados. El cambio normativo que regula esta formación y que fue publicado en diciembre de 2024 está suponiendo un mayor esfuerzo para los alumnos, que ahora realizan estos cursos en modalidad mixta, teórico-práctica. Actualmente la formación cuenta con 20 horas de prácticas obligatorias divididas en tres jornadas, que se llevan a cabo en los Centros Integrados de Formación Agraria e incluyen dos visitas a empresas y/o explotaciones del sector. Este cambio ayuda a los futuros agricultores y ganaderos a tener una visión más cercana del sector, sin embargo, no es sencillo para algunos compatibilizarlo, por lo que ASAJA ha solicitado en reiteradas ocasiones que se amplíe esta oferta de prácticas en los centros de capacitación, extendiendo fechas y horarios para que den cabida a todos los alumnos. Desde la organización continuaremos iniciando cursos mes a mes hasta septiembre, cuando se realizarán los últimos del año 2025. Por ello, si estás interesado en acce-



El Centro Integrado de FP de la Santa Espina acoge prácticas de los cursos de incorporación.

FOTO C. R.

der a esta formación no te quedes sin plaza: acude cuanto antes a las oficinas de ASAJA de tu provincia para tramitar tu solicitud de matrícula.

Ayudas incorporación y mejora

■ La Consejería de Agricultura estudia cambios en las futuras ayudas de incorporación y mejora. En varios grupos de trabajo con las Organizaciones

Agrarias y cooperativas, se están valorando opciones para simplificar la gestión de estas ayudas y actualizar su contenido. Se están estudiando los costes de referencia, los márgenes brutos y gastos fijos, la aplicación informática de gestión y la realización de una simplificación normativa, lo que será un beneficio para los futuros adjudicatarios. Pero este proceso está suponiendo un gran retraso en la convocatoria, que esperan muchos jóvenes, ya que en 2024 no hubo. Es imprescindible que las ayudas salgan publicadas en este año 2025.

Carné de usuario de productos fitosanitarios

■ La Consejería de Agricultura ha informado a las Organizaciones Agrarias sobre los futuros cambios en la Orden que regula los cursos para la obtención del certificado de usuario profesional de productos fitosanitarios. Así, se ha dividido la formación en dos tipos: formación inicial y formación complementaria. La formación

inicial incluye los cursos de nivel básico, cualificado, fumigador y piloto aplicador, y la complementaria hace referencia al curso "puente", para pasar de nivel básico a cualificado, y se añade como novedad el curso de renovación. Para la renovación del carné de cualquier nivel, se exigiría una formación de reciclaje con una duración de cinco horas, excepto el de piloto aplicador, que sería de 20 horas. Esta es la principal novedad que se destaca en este proyecto de orden.

Hay que recordar que los carnés tienen una vigencia de 10 años y que, según la propuesta, para renovarlos se exigiría realizar el curso correspondiente. La solicitud de renovación se podría llevar a cabo entre 12 meses y 1 mes antes de la fecha de caducidad. El carné renovado comenzaría su vigencia de 10 años desde la fecha de caducidad del carné anterior, independientemente del momento en que se renovó.

Los carnés expedidos con arreglo a la normativa anterior mantendrían su validez hasta la fecha de caducidad indicada y la renovación se realizaría en base a lo recogido en esta nueva normativa, es decir, tras el curso de renovación. En caso de que el carné caduque y no se hubiese llevado a cabo la formación complementaria de renovación, se exigiría al usuario que realizase una nueva formación inicial.

Tras la reclamación de ASAJA, llega por fin la resolución de las ayudas agroambientales

Nuestra organización pide más presupuesto para atender solicitudes que se han quedado fuera

C. R. / Redacción

Reacción de la administración tras la denuncia de nuestra organización. ASAJA había calificado de “insólito” que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León anunciara la publicación de la convocatoria para incorporarse a dos de las líneas de las ayudas agroambientales para el año 2025, cuando todavía no había resuelto –y por lo tanto, tampoco pagado–, los expedientes de los agricultores y ganaderos que solicitaron su incorporación en la convocatoria de 2024 a este programa, enfocado a la realización de determinadas prácticas agrarias y ganaderas sostenibles que favorecen la conservación del medio ambiente.

Días después de la denuncia de ASAJA, la administración comenzó a notificar las resoluciones a los agricultores y ganaderos, dejando fuera a una parte importante por falta de presupuesto. Aunque aún hay que analizar estas solicitudes excluidas, podrían afectar a varias líneas: remolacha, razas autóctonas, apicultura, etc.

Hay que tener en cuenta que algunas de las ayudas solicitadas, como la de la remolacha, son cruciales para decidir o no sobre el plan de siembras de 2025, el cual está ya avanza-

do, por lo que esta demora administrativa ha obligado a los productores a asumir riesgos económicos que deberían haber sido evitados.

Las ayudas agroambientales anunciada por la Consejería deberían de haberse publicado coincidiendo con todo el periodo de la PAC, algo que incomprensiblemente no hicieron. Esto obligará a que los agricultores tengan que regresar a las oficinas de entidades colaboradoras, a rehacer expedientes, a modificar planes de siembra, y en definitiva supondrá redoblar la ya pesada burocracia a la que se ha habituado al campo.

ASAJA señala que estas ayudas son fundamentales y pide a



Nascencia de remolacha azucarera.

FOTO C. R.

la Administración que habilite un mayor presupuesto para atender las solicitudes. Por otra parte, la OPA espera que, en el caso de resolución positiva, se proceda sin demora a efectuar los pagos, pues el dinero que le corresponde al agricultor está

mejor en su cuenta, para invertir y generar actividad, que en la tesorería de la Junta.

Hay que tener en cuenta que estas agroambientales solicitadas en primavera de 2024 y que están pendientes han implicado labores y tratamientos

específicos en las superficies acogidas ya desde el comienzo de la anterior campaña agrícola, en otoño de 2023. “Es decir, el agricultor lleva casi dos años haciendo tareas y asumiendo gastos”, critica ASAJA.

Hay que destacar también que, para el año en curso, la Consejería ha publicado únicamente dos de las líneas agroambientales, Apicultura para la mejora de la biodiversidad y Agricultura ecológica, por lo que en principio en 2025 no habrá convocatoria de incorporación para el resto de líneas. En concreto, quedan fuera de la convocatoria 2025: Cultivos agroindustriales sostenibles; Aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino o caprino; Agroecosistemas extensivos de secano; Introducción de cultivos minoritarios; Abonado orgánico y Mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción, además de la línea de Gestión sostenible de superficie forrajeras pastable y apoyo a sistemas tradicionales de pastoreo trashumante, que ya no se convocó en el año 2024, aduciendo igualmente falta de presupuesto.

Solicitud de Agricultura ecológica y Apicultura, con la PAC

Estos días se publicará la convocatoria de incorporación a contratos plurianuales para agricultores y ganaderos que deseen acogerse a las ayudas agroambientales dentro de los programas de agricultura ecológica y la apicultura para la mejora de la biodiversidad, por un importe conjunto de 8,25 millones de euros y con inicio de los compromisos en esta campaña de 2025.

En el caso de la convocato-

ria para titulares de explotaciones ecológicas, es la tercera que se realiza dentro del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027. Con las dos anteriores se han sumado a los contratos plurianuales 1.361 agricultores con una superficie de 83.084 hectáreas. Aunque el importe final de la prima varía, los importes oscilan entre 132 euros/hectárea de superficies forrajeras a 275 euros/hectárea en un herbáceo de regadío.

En el caso de la ayuda a la apicultura para la mejora de la biodiversidad, ya se han acogido a los compromisos plurianuales de cinco años en anteriores convocatorias 594 apicultores con más de 169.000 colmenas.

Modelo simplificado

Con el fin de agilizar la presentación de solicitudes, cuyo plazo finaliza el próximo 15 de mayo, de acuerdo con el nuevo plazo de la solicitud única

de la PAC 2025, se ha habilitado un modelo de presentación simplificado. Para aquellos que hayan presentado su solicitud única PAC 2025 con anterioridad, podrán modificarla entre el 16 y el 31 de mayo con la inclusión de la nueva solicitud, la incorporación de parcelas sobre las que se realizan prácticas de agricultura ecológica, así como la identificación de los asentamientos apícolas.

ASAJA reclama más vigilancia y efectivos para frenar los robos en explotaciones agrícolas

El delegado del Gobierno recibió a responsables de nuestra OPA

C. R. / Redacción

Los presidentes de ASAJA en las provincias de Ávila, Joaquín Antonio Pino; Segovia, César Monjas, y Valladolid, Juan Ramón Alonso han pedido al delegado del Gobierno, Nicanor Sen, que haya más efectivos de la Guardia Civil en el medio ru-

ral, para lograr frenar el incremento de robos que se está registrando en las explotaciones agrícolas. Los datos aportados por la Delegación confirman lo ya denunciado por ASAJA: que en estos primeros meses del año han repuntado los robos en la zona, principalmente de material de las instalaciones de rie-

go, cable de cobre e incluso GPS de los tractores.

Para ASAJA, la prioridad es que se completen al cien por cien las plantillas de la Guardia Civil, así como que se asignen equipos Roca suficientes y dotados con medios personales y tecnológicos específicos, así como que haya un enfoque com-



Monjas, Alonso y Pino, con el delegado del Gobierno.

FOTO C. R.

partido y global del territorio, para evitar que estos delincuentes actúen con total impunidad.

Otro punto que reclama nuestra organización es un

control exhaustivo del “mercado negro” que está dando salida al material robado, así como un endurecimiento de las penas para los implicados.

INFORMACIONES

Medidas importantes introducidas en la Ley de prevención de las pérdidas y del desperdicio alimentario

Aprobada la contratación temporal para campañas agrícolas y la doble tarifa eléctrica para el campo

C.R. / Servicios Técnicos ASAJA CyL

ASAJA ha valorado dos importantes avances legislativos aprobados por el Congreso de los Diputados, fruto del intenso trabajo realizado por la organización agraria en defensa de agricultores y ganaderos, en concreto la contratación temporal para campañas agrícolas y la doble tarifa eléctrica para el campo. Estos cambios se han introducido en la Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, que ha incorporado finalmente en 29 disposiciones sobre diferentes materias relacionadas con el sector: la salida del lobo del LESPRES al Norte del Duero, que deja pendiente avanzar en el mismo sentido al Sur, así como ayudas específicas para olivar y viñedo, cambios en sanidad animal, etc.

Estos logros legislativos, que ya han entrado en vigor con carácter retroactivo desde principios de este año 2025, ponen de manifiesto, una vez más, el compromiso permanente y riguroso de ASAJA en defensa del sector. A continuación resumimos los principales cambios.

Por fin: aplicación de la doble tarifa eléctrica

La Ley incluye otra victoria histórica para ASAJA al incorporar mejoras en materia energética largamente reivindicadas, incorporadas gracias a una enmienda del PP apoyada por Junts, PNV y VOX. Ahora, los titulares de explotaciones agrarias ya sean autónomos, empresas, cooperativas agrarias o comunidades de regantes, podrán disponer de dos potencias eléctricas diferentes durante un periodo de 12 meses. Esta flexibilidad, que no supondrá un incremento en las tarifas actua-

les, permitirá ajustar los costes energéticos a las necesidades reales de cada explotación, facilitando la gestión mediante una simple comunicación telemática o telefónica con el suministrador eléctrico. Esta medida contribuye significativamente a la reducción de costes y aporta mayor flexibilidad operativa al sector.

Esta medida responde a la naturaleza estacional de las cosechas, evitando que los productores deban pagar la tarifa máxima durante periodos en los que el consumo energético es bajo, lo que fomentará el ahorro en los costes energéticos de las explotaciones.

Modernización de regadíos de interés general

En virtud de una de las disposiciones adicionales introducidas, se declaran de interés general 14 obras de modernización de regadíos en toda España. De ellas, cuatro están en León, una en Palencia y otra en Salamanca, que a continuación especificamos:

- Obras de modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de La Retención en los términos municipales de Ribas de Campos, Monzón de Campos, Grijoña, Villaumbrales, Becerril de Campos, Husillos y Palencia (Palencia).
- Modernización del regadío de la Comunidad de Regantes Bajo Tuerto (Comunidades de regantes de presa Los Tres Concejos, San Félix, Villarnera y Santibáñez de la Isla, presa de La Manga, Santa María de la Isla, Barrientos y Posadilla de la Vega, presa de San Esteban, Bajo Tuerto y las agrupaciones de regantes de Toralino y Toral de Fondo) (León).
- Modernización del regadío el Sector V de la Zona Regable del Canal de la Margen Izquierda el Porma (León).
- Modernización del regadío de la Comunidad de Regantes Presa de El Moro (León).
- Modernización y consolidación del regadío de la Comu-



nidad de Regantes de la Zona Regable del Duerna (León).

- Transformación en regadío de 12.000 hectáreas en la Zona Regable de La Armuña, Fase II (Salamanca).

Las obras incluidas en esta disposición adicional llevarán implícitas las declaraciones siguientes: la de utilidad pública,

de Expropiación Forzosa, y la de urgencia a los efectos de la ocupación de los bienes afectados. Así, esta declaración de interés general permitirá las expropiaciones forzosas requeridas para dichas obras y la urgente ocupación de los bienes afectados

Ayudas nacionales al viñedo y al olivar

El Gobierno establecerá en un plazo máximo de dos meses una ayuda excepcional a las explotaciones agrarias en los sectores de viñedo y también de olivar, en compensación por la disminución de ingresos percibidos por los productores como consecuencia del incremento de costes productivos provocados por el aumento del precio de los insumos, derivado de la situación creada por la invasión de Ucrania, que se ha visto agravada por la disminución de la cosecha por el impacto de la sequía. Tendrá como beneficiarios a los titulares de explotaciones calificadas como prioritarias,



ASAJA lleva años reclamando la doble tarifa para los regantes.

FOTO ALFONSO



Un logro importante: contratos de trabajo de hasta 120 días para el sector agrario

Reclamados por ASAJA para atender la temporalidad y estacionalidad del campo

C.R. / Servicios Técnicos ASAJA Cyl

La Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, ha traído consigo una importante modificación en el uso de los contratos temporales por circunstancias de la producción para necesidades de corta duración en el sector agrario y agroalimentario. Este cambio da respuesta a la reclamación de ASAJA de dotar al sector de una herramienta fundamental para adaptarse con seguridad jurídica a las circunstancias cambiantes propias del campo. Hasta la fecha no se contemplaba ni la temporalidad ni la estacionalidad del sector agrario.

En concreto, con fecha de entrada en vigor que se retrotrae al 2 de enero de 2025, se introducen los cambios siguientes en el artículo 15.2 del Estatuto de los Trabajadores (ET):

A los efectos de delimitar las “situaciones ocasionales, previsibles y que tengan una duración reducida...” que pueden ser atendidas con estos contratos por circunstancias de la producción, se añade expresamente que entre las mismas se encuentran “las campañas agrarias y agroalimentarias”.

- El período máximo de 90 días anuales durante el que se permite a las empresas utilizar este contrato se amplía hasta 120 días en el año natural para las empresas del sector agrario y agroalimentario, que tampoco podrán ser utilizados de manera continuada.

- Se concreta que, en el sector agrícola, ganadero y forestal y la industria asociada a estos sectores, constituye causa para la celebración de este contrato la cobertura de una o varias campañas de corta

duración, con el límite anual de 120 jornadas reales.

Esta novedad, de la que no se da explicación alguna en el Preámbulo de la Ley, deriva de una enmienda de adición presentada en el Congreso por el Partido Popular, que se justificó, como mejora técnica, “para evitar que la falta de mano de obra para recoger la producción aumente el desperdicio alimentario”.

Con esta modificación del artículo 15.2 ET, se abre la puerta a la contratación temporal de corta duración en actividades que, por su propia naturaleza, son estacionales o de temporada, evitando así a las empresas del sector la utilización del contrato de trabajo fijo discontinuo, siempre y cuando la duración del período de actividad no exceda de las 120 jornadas reales en el año.

Es importante destacar que estos contratos no pueden utilizarse para trabajos en contrata, subcontratas o concesiones administrativas que constituyan la actividad habitual de la empresa, a menos que concurren las circunstancias de la producción descritas.

así como titulares de explotación que sean agricultores a título principal, con superficies de olivar y viñedo en secano o en regadío deficitario con motivo de la situación climática.

La ayuda estará dotada con un fondo de 85 millones de euros para las superficies de viñedo de secano, lo que podría suponer alrededor de cien euros por hectárea. Se instrumentará mediante un procedimiento de concesión directa, es decir, el beneficiario la recibirá sin realizar trámites.

No uso de autorizaciones de viñedo

Otra de las disposiciones modifica los artículos que hacen referencia a las infracciones en la Ley de la Viña y del Vino. En concreto, se incluye una nueva infracción leve, si no se utiliza una autorización de nueva plantación, replantación o conversión concedida. En el caso de no utilizar autorizaciones de

replantación o de conversión, se aplicará apercibimiento. En el caso de no utilizar una autorización de nueva plantación, la sanción será proporcional a la superficie no ejecutada.

Regulación de la rebusca

La normativa incluye una disposición para la regulación del espiguelo o rebusca. Las comunidades autónomas podrán regular el espiguelo o rebusco como actividad complementaria sin ánimo de lucro destinada a prevenir las pérdidas y el desperdicio alimentarios. La Ley, en la definición de esta práctica, establece que se trata de «la rebusca de alimentos que han quedado en el campo después de la cosecha principal, o de las cosechas sembradas no recogidas, con autorización del titular o titulares de la explotación, como una actividad complementaria sin ánimo de lucro destinada a prevenir las pérdidas y el desperdicio alimentario».



El sector agrario necesita un tratamiento específico.

FOTO C. R.

Sanidad animal

Se modifica la Ley de Sanidad Animal para incluir como “otros productos zoonutricionales” aquellos que no contengan sustancias medicamentosas, excepto aquellas sustancias utilizadas para preservar los productos, como es el caso de los reactivos de diagnóstico de enfermedades, los sistemas de control de parámetros fisiológicos o los productos de mantenimiento de material reproductivo animal. También, se modifican varios artículos so-

bre infracciones leves, graves y muy graves relacionadas con la falta de notificación de datos en Presvet, la no aplicación de medidas correctoras del Plan Sanitario Integral, el ejercicio de actividades veterinarias por personas no tituladas o las reincidencias en infracciones leves o graves en un plazo de dos años desde la sanción en firme.

Explotaciones prioritarias

En cuanto a la Ley de Modernización de las Explotaciones

Agrarias, se ha modificado el artículo sobre las explotaciones familiares y otras cuyos titulares sean personas físicas. Con este cambio, para que una explotación tenga la consideración de prioritaria, el titular además de cumplir con la UTA (Unidad de Trabajo Agrario), el porcentaje de la RUT (Renta Unitaria de Trabajo) y otras condiciones, deberá tener 18 años y no haber cumplido la edad de jubilación que corresponda conforme a la Ley General de la Seguridad Social, eliminándose así el requisito de edad de 65 años.

INFORMACIONES

EMBALSES

Los embalses al 90,8%, máximo histórico, garantizan la campaña de riego

C.R. / Redacción

Los embalses de la cuenca gestionados por la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) almacenaban a fecha 21 de abril exactamente 2.592,5 hectómetros cúbicos (hm³), lo que supone el 90,8% de su capacidad. Este valor supone más de siete puntos porcentuales por encima de la media de la última década y uno más que hace un año, por lo que la campaña de riego de este año está garantizada.

La reserva por sistemas es la siguiente:

- León (Villameca, Barrios de Luna, Porma y Riaño): Sistemas Esla y Órbigo se encuentran al 94,1%
- Palencia (Camporredondo y Compuerto): Sistema Carrión al 93,9%
- Palencia (Cervera-Ruesga, La Requejada y Aguilar de Campoo): Sistema Pisuerga al 85,9%
- Burgos (Arlanzón y Úzquiza): Sistema Arlanza al 89,4%
- Soria (Cuerda del Pozo): Sistema Alto Duero al 89,6%
- Segovia (Linares del Arroyo y El Pontón Alto). Sistema Riaza-Duratón y Cega-Eresma-Adaja al 89,7%
- Ávila (Castro de las Cogotas). Sistema Cega-Eresma-Adaja al 90,4%
- Salamanca (Santa Teresa): Sistema Tormes al 86,2%
- Salamanca (Iruña y Águeda): Sistema Águeda al 87,5%

En la última semana contabilizada las entradas a los embalses suman 11,4 hm³.

Esta información está disponible y actualizada en la web de la CHD: saihduero.es, que ofrece datos hidrológicos en tiempo real y accesible para todo el público.

Información sobre la situación de los principales embalses de la cuenca del Duero gestionados por la Confederación Hidrográfica del Duero a día 21 de abril de 2025.

SISTEMA Embalse	Capacidad (hm ³)	Actual (hm ³)	Actual (%)	Año ant. (hm ³)	Media 10 años ant.	Variación de Vol. (hm ³)
-----------------	------------------------------	---------------------------	------------	-----------------------------	--------------------	--------------------------------------

1. LEÓN (SISTEMA ESLA Y ÓRBIGO)

Villameca	18,7	16,6	88,9	18,0	17,1	0,0
Barrios de Luna	310,5	293,3	94,5	296,3	275,6	-1,0
Porma	317,8	296,6	93,3	286,0	273,9	+1,3
Riaño	641,4	605,8	94,5	591,3	559,1	+3,1
Total	1.288,4	1.212,3	94,1	1.191,6	1.125,6	+3,4

2. PALENCIA (SISTEMA CARRIÓN)

Camporredondo	68,7	61,9	90,0	63,9	60,0	-1,1
Compuerto	94,9	91,9	96,8	89,3	78,0	+0,8
Total	163,7	153,7	93,9	153,1	137,9	-0,3

3. PALENCIA (SISTEMA PISUERGA)

Cervera-Ruesga	10,3	8,0	77,3	8,0	7,3	0,0
La Requejada	58,7	36,3	61,8	11,6	42,2	+1,6
Aguilar de Campoo	247,2	227,5	92,0	205,6	175,6	+1,8
Total	316,2	271,7	85,9	225,1	225,2	+3,4

4. BURGOS (SISTEMA ARLANZA)

Arlanzón	22,4	18,7	83,5	20,6	20,5	0,0
Úzquiza	74,6	68,1	91,2	66,5	58,3	-0,4
Total	97,0	86,8	89,4	87,1	78,8	-0,4

5. SORIA (SISTEMA ALTO DUERO)

Cuerda del Pozo	248,8	222,8	89,6	216,7	201,9	+4,0
-----------------	-------	-------	------	-------	-------	------

6. SEGOVIA (SISTEMA RIAZA-DURATÓN Y CEGA-ERESMA-ADAJA)

Linares del Arroyo	54,4	48,0	88,1	48,9	45,2	-0,1
El Pontón Alto	7,3	7,3	100,0	7,4	7,4	-0,1
Total	61,7	55,4	89,7	56,3	52,6	-0,2

7. ÁVILA (SISTEMA CEGA-ERESMA-ADAJA)

Castro de las Cogotas	58,2	52,6	90,4	53,8	48,6	-1,4
-----------------------	------	------	------	------	------	------

8. SALAMANCA (SISTEMA TORMES)

Santa Teresa	496,1	427,5	86,2	459,9	421,1	+3,1
--------------	-------	-------	------	-------	-------	------

9. SALAMANCA (SISTEMA ÁGUEDA)

Iruña	110,0	98,4	89,5	97,8	74,2	-0,1
Águeda	15,4	11,3	73,2	9,8	16,0	-0,1
Total	125,4	109,7	87,5	107,7	90,2	-0,3

TOTAL	2.855,5	2.592,5	90,8	2.551,4	2.382,0	+11,4
--------------	----------------	----------------	-------------	----------------	----------------	--------------

% DEL TOTAL			90,8	89,3	83,4	
--------------------	--	--	-------------	-------------	-------------	--



LONJAS

Ajustes en el sector del huevo

Esther Medina Moñibas

El mercado del huevo en España ha mantenido un elevado nivel de precios en origen durante el primer trimestre de 2025. En Castilla y León, las cotizaciones se sitúan en torno a 2,30-2,50 €/docena para huevos de clase M, según lonjas provinciales como Salamanca y Zamora. Esto refleja un incremento acumulado superior al 20 % desde el inicio del año. Según los productores, el encarecimiento está causado por una menor disponibilidad de animales de puesta, tanto por el cierre de explotaciones por la baja rentabilidad,

como por el impacto de la sanidad animal. Lo cierto es que la persistencia de brotes de gripe aviar en varios países comunitarios ha desequilibrado la oferta y la demanda, obligando a ajustar el censo por razones de bioseguridad.

La alimentación continúa representando el gasto mayoritario en la producción. La expectativa de cumplimiento y las inversiones necesarias para adaptar las explotaciones avícolas están influyendo en la capacidad productiva. Esto puede generar una disminución de la producción y el consecuente aumento de los costes para los ganaderos.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	12ª	13ª	14ª	T.	12ª	13ª	14ª	T.	12ª	13ª	14ª	T.
Avila												
Burgos	21,42	21,33	21,14	-	20,17	20,12	19,92	-	17,60	17,58	17,53	-
Leon												
Palencia	21,40	21,40	21,30	-	20,10	20,00	20,00	-	18,20	17,70	17,70	-
Salamanca												
Segovia	21,50	21,50	21,30	-	20,20	20,10	19,90	-	17,80	17,70	17,50	-
Soria	21,90	21,80	21,80	-	20,30	20,20	20,20	-				
Valladolid	21,70	21,60	21,40	-	20,40	20,30	20,30	-	17,80	17,65	17,60	-
Zamora	22,00	21,80	21,70	-	20,80	20,60	20,60	-	17,90	17,60	17,70	-

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	12ª	13ª	14ª	T.	12ª	13ª	14ª	T.	12ª	13ª	14ª	T.
Avila												
Burgos	18,50	18,28	18,08	-	22,03	22,03	22,03	=	17,50	17,50	17,50	=
Leon					22,50	22,50	0,00	-				
Palencia	18,10	18,30	18,20	+	22,30	22,30	22,30	=				
Salamanca												
Segovia	18,60	18,50	18,30	-								
Soria												
Valladolid	18,45	18,45	18,20	-	21,90	21,90	21,90	=				
Zamora	18,50	18,30	18,20	-	23,00	22,60	22,90	-	18,50	18,40	18,40	-

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	24-mar	31-mar	07-abr	T.	25-mar	01-abr	08-abr	T.
Lechazos hasta 11 kg	6,80	6,80	6,80	=	s/c	s/c	s/c	=
Lechazos hasta 13 kg	6,15	6,15	6,15	=	s/c	s/c	s/c	=
Lechazos hasta 15 kg	5,47	5,47	5,47	=	s/c	s/c	s/c	=
Corderos 15-19 kg	4,96	4,96	4,96	=				
Corderos 19-23 kg	4,63	4,63	4,63	=				
Corderos 23-25 kg	4,49	4,49	4,49	=				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	24-mar	31-mar	07-abr	T.	05-mar	19-mar	02-abr	T.
Añojo extra	6,97	6,95	6,95	-	6,90	6,90	6,80	-
Añojo primera	6,82	6,76	6,80	-	6,80	6,80	6,70	-
Vaca extra	5,59	5,63	5,66	+	5,80	5,80	5,80	=
Vaca primera	5,24	5,28	5,31	+	5,00	5,00	5,00	=
Ternera extra	6,97	6,97	6,97	=	6,60	6,60	6,60	=
Ternera primera	6,85	6,85	6,85	=	6,50	6,50	6,50	=
Toros primera	4,37	4,41	4,16	-				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	27-mar	03-abr	10-abr	T.	25-mar	01-abr	08-abr	T.
Cerdo Selecto	1,74	1,75	1,79	+	1,72	1,74	1,76	+
Cerdo Normal	1,73	1,74	1,78	+	1,71	1,73	1,75	+
Cerdo graso	1,97	1,98	2,00	+	1,72	1,74	1,76	+
Lechones	4,98	4,98	4,98	=	4,80	4,80	4,80	=
Cerda desvieje	0,67	0,70	0,71	+	0,63	0,67	0,71	+

Qué tienen que tener en cuenta los agricultores al presentar sus declaraciones de IRPF y Patrimonio

El equipo técnico de ASAJA cuenta con los mejores expertos en fiscalidad agraria y ganadera

C.R. / Servicios Técnicos ASAJA Cyl

El pasado 2 de abril se abrió el plazo de presentación de las declaraciones de IRPF y patrimonio de 2024. Todas las organizaciones provinciales de ASAJA cuentan con departamento fiscal especializado al servicio de los agricultores y ganaderos, un servicio que les permite llevar al día todos sus asuntos y papeles y poder así centrarse en su actividad profesional.

A continuación, los Servicios Técnicos de ASAJA Castilla y León ofrecen un resumen de las principales novedades que repercuten en los profesionales de la agricultura y la ganadería, información que pueden ampliar con detalle en nuestras oficinas.

Quién tiene que declarar

Con el actual sistema de cotización por ingresos reales, todos los autónomos que hayan estado dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en algún momento de 2024 deberán presentar la RENTA obligatoriamente en 2025.

Límites para estimación objetiva

Para el año 2024 se prorrogaron, en los mismos términos que se viene haciendo cada año desde 2016, los límites excluyentes del método de estimación objetiva del IRPF y para la aplicación de los regímenes especiales simplificado y de la agricultura, ganadería y pesca.

Así, se mantiene para el año 2024 el actual límite de 250.000 euros para el conjunto de actividades agrícolas, forestales y ganaderas. En este límite se deben computar todos los ingresos agrícolas del titular de la explotación, del cónyuge, de los descendientes y de los ascendientes. No se incluyen los ingresos obtenidos por las subvenciones corrientes o de capital, ni por las indemnizaciones.

Reducciones

Para las actividades agrícolas y ganaderas que determinen su rendimiento neto por el método de estimación objetiva, se establecen las siguientes reducciones:



Atención a los socios en las oficinas de ASAJA Ávila.

FOTO C. R.

- **Minoración del rendimiento neto por la adquisición de gasóleo agrícola y de fertilizantes para el ejercicio 2024.** Al igual que en 2022 y 2023, para las actividades agrícolas y ganaderas, se establece la posibilidad de aplicar sobre el rendimiento neto previo, antes de la amortización del inmovilizado material e intangible, las siguientes reducciones:

- Reducción del 35 por 100 del precio de adquisición del gasóleo agrícola.
- Reducción del 15 por 100 del precio de adquisición de los fertilizantes. En ambos casos, las adquisiciones han de ser necesarias para el desarrollo de dichas actividades.

- **Se mantiene la reducción de los índices de rendimiento neto aplicables a las actividades agrícolas** de Uva de mesa (0,32), Flores y plantas ornamentales (0,32) y Tabaco (0,26) en el método de estimación objetiva del IRPF.

- **Se mantiene la aplicación de**

los índices correctores por piensos adquiridos a terceros y por cultivos en tierras de regadío que utilicen (a tal efecto) energía eléctrica, introducidos en 2023, de tal forma que se aplica un índice del 0,50 cuando en las actividades ganaderas se alimente el ganado con piensos y otros productos para la alimentación adquiridos a terceros que representen más del 50% del importe de los consumidos, valorados a valor de mercado, y un índice del 0,75 cuando los cultivos se realicen, en todo o en parte, en tierras de regadío, siempre que el contribuyente, o la comunidad de regantes en la que participe, estén inscritos en el registro territorial correspondiente a la oficina gestora de impuestos especiales.

Los módulos, pendientes

El Ministerio de Hacienda tiene pendiente la publicación de la normativa específica que modificará en parte los módulos que se aplican al sector, a causa de las adversidades climáticas de 2024. Sin conocer estas modifi-

caciones, es imposible comenzar a culminar la tramitación de declaraciones. En este sentido, ASAJA solicita al Ministerio que publique con rapidez esta orden, teniendo en cuenta incidencias climatológicas y circunstancias excepcionales (como dificultades de mercado u otras) que en 2024 afectaron a varias zonas y acarrearón pérdidas en diversas producciones.

A la espera de que se publique la normativa sobre posibles reducciones de módulos por adversidades climáticas y otras circunstancias excepcionales del año pasado, en las oficinas de ASAJA ya estamos asesorando a los profesionales del campo en esta gestión, recopilando los datos fiscales y la documentación necesaria.

Ayudas PAC

Las ayudas que cobran los agricultores y ganaderos por acogerse a alguno de los nueve ecorregímenes previstos en la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027 estarán exentas de tributación en el IRPF a lo largo de estos cinco años.

Ayuda 1ª instalación

Desde el 1 de enero de 2020, las ayudas públicas para la primera instalación de jóvenes agricultores previstas en el Marco Nacional de Desarrollo Rural de España podrán imputarse como rendimiento de actividades económicas por cuartas

Ya puede solicitarse la devolución IEH

Por otra parte, desde primeros de este mes de abril ya se puede solicitar la devolución del impuesto especial de hidrocarburos por el consumo de gasóleo agrícola consumido durante el año 2024. Recordamos que el importe que se devuelve es de 60 euros por cada mil litros de consumo.

Calendario

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- 19 de marzo de 2025: disponibles los datos fiscales en la Agencia Tributaria.
- 2 de abril de 2025: inicio de la presentación de declaraciones por internet.
- 25 de junio de 2025: último día para presentar declaraciones con domiciliación bancaria.
- 30 de junio de 2025: fin de la campaña de la renta 2024.

partes, en el período impositivo en el que se obtengan y en los tres siguientes.

Pago de la renta a través de Bizum

Por primera vez, los contribuyentes pueden pagar su declaración del IRPF mediante Bizum, además de los métodos tradicionales como domiciliación bancaria, cargo en cuenta, NRC (Número de Referencia Completo) o pago en oficina bancaria.

Cada entidad bancaria establece límites de uso para Bizum, por lo que es recomendable comprobar las condiciones antes de realizar el pago.

INFORMACIONES

ASAJA Castilla y León valora el avance para el lobo al norte del Duero y pide que se incluya al sur

La OPA seguirá trabajando para que se permita el cambio de estatus de la especie en todo el territorio

C. R. / Redacción

ASAJA de Castilla y León ha valorado la votación celebrada el pasado 20 de marzo en el Congreso de los Diputados que deja sin efecto la orden dictada en 2021 por el Ministerio de Medio Ambiente que incluía al lobo del norte del Duero en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE). El presidente de ASAJA, Donaciano Dujo, expresó su agradecimiento a los diputados que apoyaron la enmienda presentada por el Partido Popular y secundada por VOX, PNV y Junts, y a la vez criticó a los diputados que se opusieron este cambio, especialmente los de Castilla y León, la comunidad con más ataques al ganado, “porque o se vota a favor de los ganaderos, o del lobo, no hay medias tintas”, afirmó Donaciano Dujo.

Aunque el paso dado es importante, el presidente de ASAJA Castilla y León señala que “no podemos estar satisfechos, porque al sur del Duero el lobo

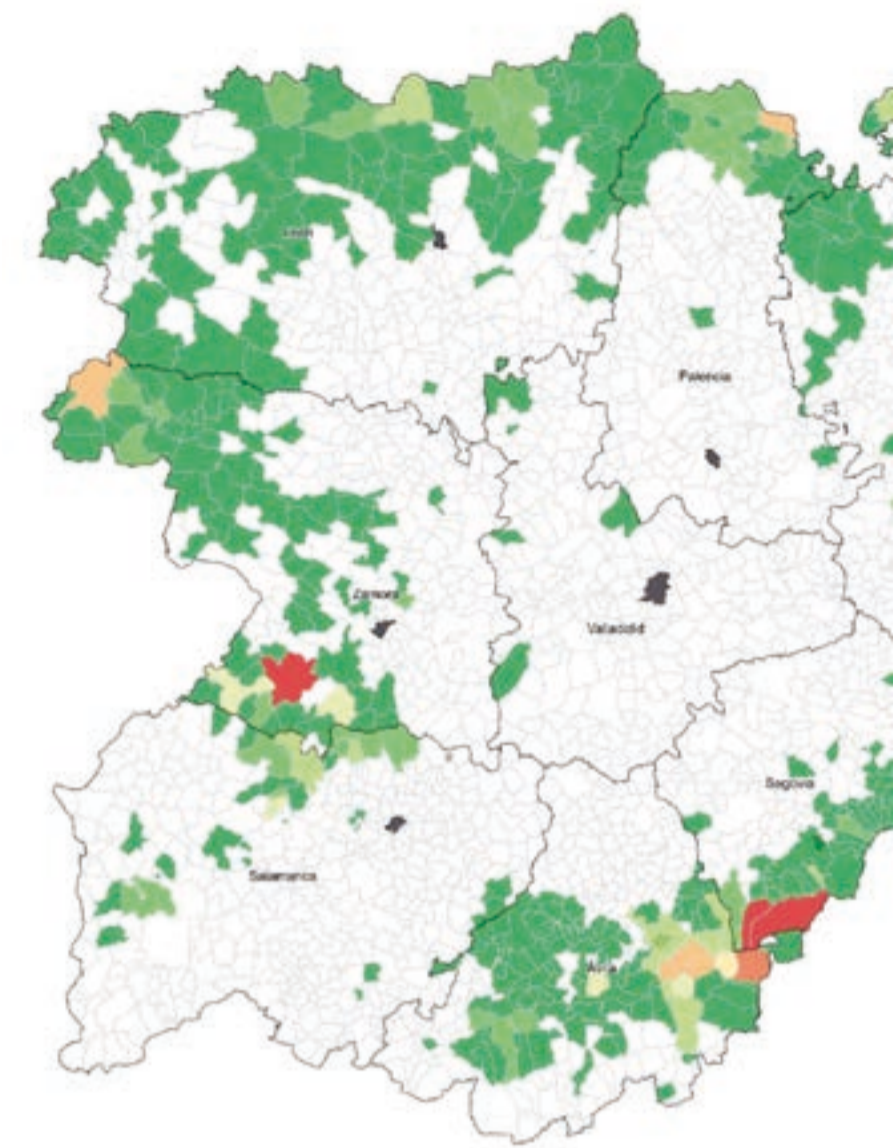
se queda como está y como estaba, puesto que antes de 2021 ya era estrictamente protegido. No cesaremos en nuestra reivindicación hasta que en todo el territorio la especie pueda ser gestionada por la Comunidad Autónoma, atendiendo a criterios lógicos y de protección de la ganadería”.

Simultáneamente, la OPA pide que la Administración regional se ponga a trabajar de manera inmediata junto a las organizaciones agrarias para reestablecer el control del lobo al norte del Duero, como se hacía con anterioridad a la orden de septiembre del año 2021.

El cambio normativo, aunque sea parcial, reconoce el clamor del campo en contra del discurso irreal y ajeno a la realidad defendido por el Ministerio de Transición Ecológica, primero por la anterior ministra, Teresa Ribera, y después por la actual titular, Sara Aagesen, empecinadas en la sobreprotección de la especie, pese a que los censos actuales indican claramente que no está en peligro de extinción.

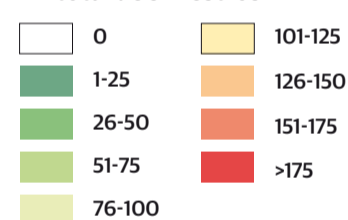
La postura del Gobierno español es fundamental para introducir ese cambio en el tratamiento del lobo al sur del Duero ya que, aunque la postura de Comisión europea se ha flexibilizado en los últimos tiempos y se muestra proclive a adaptar la Directiva sobre hábitats y cambiar el estatuto de protección del lobo, serán los Estados miembros los que tengan la última palabra. Ante este escenario, ASAJA ha anunciado que centrará su atención en el Ministerio para la Transición Ecológica, para que se adopten las medidas necesarias para ajustar la normativa nacional a las nuevas disposiciones europeas. “En ASAJA no pedimos la extinción de ninguna especie, pero por supuesto no podemos permitir que sea la ganadería la extinguida”, ha señalado Donaciano Dujo.

Con la oposición de muy pocos países (España entre ellos) justo estos días los representantes de los Estados miembros (Coreper) aprobaban el mandato del Consejo para modificar el estatuto de protección del lobo,



adaptando la legislación de la UE al Convenio de Berna actualizado, para que el nivel de protección del lobo pase de especie estrictamente protegida a especie protegida. En los próximos meses se darán nuevos pasos que Castilla y León confía que permitan por fin recuperar la gestión del lobo en 2025.

Nº total de siniestros



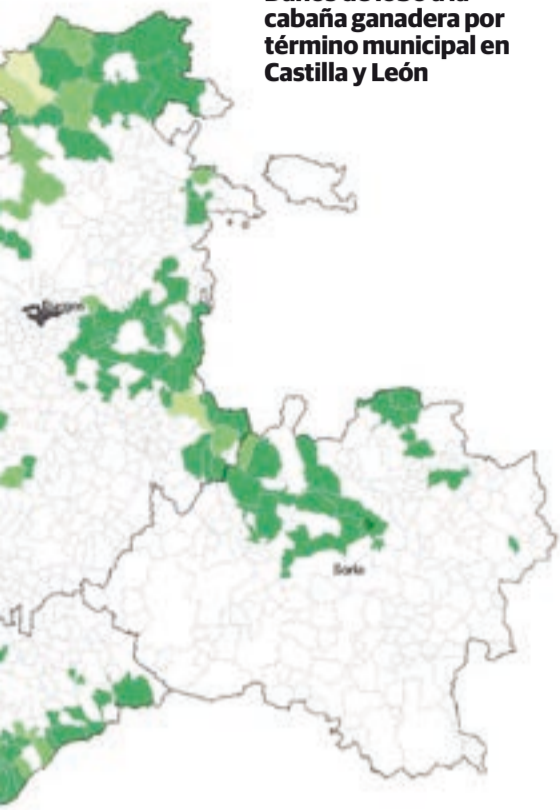
Cabezas muertas por ataques de lobo por especie año 2024

	EQUINO	VACUNO	OVINO	CAPRINO	CÁNIDO	PORCINO	TOTAL
Ávila	22	1.210	255	35		3	1.525
Burgos	135	168	499	10	1		813
León	48	227	257	35	1		568
Palencia	61	226	37	42	3		369
Salamanca		45	520			60	625
Segovia	7	657	203	1			868
Soria		4	89	5			98
Valladolid		11					11
Zamora	22	415	663	7	1		1.108
TOTAL	295	2.963	2.523	135	6	63	5.985

Evolución nº ataques denunciados 2021-2024

	2021	2022	2023	2024
Ávila	1340	1521	1437	1267
Burgos	35	92	237	408
León	220	265	346	388
Palencia	117	152	301	357
Salamanca	139	163	70	192
Segovia	515	684	740	689
Soria	19	32	37	27
Valladolid	15	29	24	8
Zamora	294	299	374	637
Castilla y León	2694	3237	3566	3973

Daños de lobo a la cabaña ganadera por término municipal en Castilla y León



Más manadas

En noviembre del año pasado la Junta hizo público el censo de lobo ibérico en Castilla y León, con un resultado de 193 manadas censadas entre los años 2022 y 2023, frente a las 179 del censo de 2012-2013. Estos datos representan un incremento del 8 % respecto al censo realizado en 2012-2013 y demuestran que el lobo no está en peligro de extinción.

ASAJA denuncia el insoportable incremento de los ataques del lobo al ganado en Castilla y León

En 2024 cada día se produjo en la Comunidad una media de once ataques y dieciséis cabezas de ganado perdidas

C.R./Redacción

ASAJA de Castilla y León ha denunciado el insoportable incremento del número de ataques del lobo al ganado, que se han incrementado un 47 por ciento en los últimos tres años, a partir de que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico lo incluyera en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Es-

media de 11 ataques y mueren 16 cabezas de ganado en Castilla y León por ataques del lobo, un dato que da idea de la presión insoportable que están viviendo de forma permanente los ganaderos, señala ASAJA.

Para el presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, “la situación es insostenible, el lobo no solo acarrea pérdidas, es que está haciendo insoportable el trabajo y la vida para cientos de familias ganaderas que cada mañana temen que haya destrozado sus animales”. El responsable de ASAJA valora el cambio de postura de la Unión Europea a favor de permitir un control de la especie “aunque no somos nada optimistas, porque todo queda en manos del Gobierno nacional, y aquí la ministra no ha movido un dedo”.

Respecto a las pérdidas, ASAJA valora el compromiso del consejero de Medio Ambiente de actualizar los baremos de indemnización para ajustarlo al valor real de los animales perdidos, “pero aún así lo que quieren los ganaderos es que no haya ataques, el dinero no compensa de ninguna forma el problema. El lobo tiene que ocupar su lugar, pero no el lugar del ganado, porque entonces se expulsa a la ganadería y a los ganaderos del territorio”.

Por provincias

Por provincias, Ávila aglutina el 25% de las cabezas muertas para todo Castilla y León, con 1.525 reses muertas y 37 heridas. A continuación, las provincias de Zamora, con 1.108 animales muertos, y Segovia, con 868 reses, representan el 19% y 15% respectivamente de las cabezas muertas. Hay que destacar también la provincia de Burgos, que con 813 animales muertos representa el 14% de los daños habiendo multiplicado por 8 los daños respecto del año 2021, pasando de 85 reses muertas en 2021 a 813 reses en 2024. Detrás, la quinta provincia por cabezas muertas por lobo es Salamanca, seguida por

León, Palencia, Soria y por último Valladolid.

Al ampliarse entre 2021 y 2024 las medidas de sobreprotección al norte del Duero, es justo en esta parte del territorio donde más se acentuó el avance casos registrados de ataques del animal. Así, si en las provincias del norte del Duero (Burgos, Palencia, León y parte de Zamora, principalmente), en 2021 se registraron 500 ataques, en 2024 fueron 1500, es decir, el triple.

Por tipo de ganado

El 50% de las cabezas muertas se corresponden con ganado vacuno (2.963 reses), concentrándose estos daños fundamentalmente en las provincias de Ávila, Segovia y Zamora, con 1.210, 657 y 415 cabezas muertas respectivamente.

El ganado ovino representa el 42% de las cabezas muertas (2.523 reses), distribuidas fundamentalmente entre las provincias de Zamora, con 663 animales muertos, Salamanca, con 520 cabezas, y Burgos, con 499.

El equino, con 295 animales muertos, sigue representando el 5% de las bajas, distribuidos fundamentalmente por la cordillera cantábrica, en las provincias de Burgos, León y Palencia, con 135, 61 y 48 animales muertos respectivamente.

Por último, los daños sobre ganado caprino apenas suponen el 2% del total, con 135 bajas.

Indemnizaciones

El importe de las indemnizaciones abonadas por los daños de lobo en el año 2024 ha supuesto un total de 4,8 M €, de los cuales, 3,8 M € se han correspondido con pagos compensatorios y 1 M € por responsabilidad patrimonial en ejecución de sentencias de daños.

Desde 2021, las indemnizaciones han pasado de cerca de un millón de euros a 4,8 millones en 2024. Las explotaciones ganaderas que han recibido pagos compensatorios por daños de lobo fueron 794 en el año 2021, y en 2024 sumaron 1.230.



El consejero de Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiones, junto a los responsables de las organizaciones profesionales agrarias. FOTO C. R.

Evolución cabezas muertas notificadas por daños del lobo 2021-2024

	2021	2024
Ávila	1.490	1.525
Burgos	85	813
León	378	568
Palencia	171	369
Salamanca	356	625
Segovia	843	868
Soria	77	98
Valladolid	26	11
Zamora	888	1.108
Castilla y León	4314	5.985

Fuente: Consejería de Medio Ambiente (14-02-2025)

pecial (Lespre), lo que impide la gestión por parte de las comunidades autónomas.

Estos datos fueron presentados por el consejero de Medio Ambiente en una reunión con las organizaciones profesionales agrarias en la que ASAJA estuvo representada por el presidente regional, Donaciano Dujo, acompañado por los presidentes de ASAJA Ávila, Joaquín Antonio Pino, y de ASAJA-Salamanca, Juan Luis Delgado.

Así, en 2024 se registraron 3.973 ataques de lobos, un 47% más que antes de la inclusión de los cánidos en el Lespre, y los ganaderos perdieron cerca de 6.000 animales, un 39% más que en 2021. Además, hay que sumar otras 430 cabezas de ganado que fueron heridas en estos sucesos, un número también creciente. Eso quiere decir que cada día se producen una

INFORMACIONES

ASAJA pide al Gobierno que se actúe ya en las infraestructuras contra la plaga de conejos

Proponemos que el Estado asuma las pérdidas en áreas colindantes estas zonas

C.R./Redacción

En un reciente encuentro, ASAJA de Castilla y León pedía al delegado del Gobierno, Nicanor Sen, que medie para lograr una actuación coordinada de las administraciones competentes para que se actúe en los terrenos que soportan infraestructuras públicas, que son el principal reservorio de los conejos, hoy plaga en numerosos municipios de Castilla y León, con las pérdidas productivas y riesgo sanitario que ello supone.

Al encuentro con las organizaciones profesionales agrarias, asistieron por parte de ASAJA Donaciano Dujó, presidente regional, acompañado por Esteban Martínez, presidente de ASAJA Burgos, una de las provincias más afectadas. Para ASAJA, es fundamental que se actúe en las infraestructuras del Estado, red de carreteras y también en el trazado ferroviario (ADIF), aunque también son necesarias

actuaciones por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero y de las entidades provinciales o locales en las infraestructuras de su competencia. "Se requiere una actuación coordinada de todas las partes para corregir el problema, ya que la plaga de conejos está siendo impulsada porque encuentra condiciones idóneas para su proliferación y cobijo principalmente en las áreas delimitadas por las autovías y líneas de AVE, pero también en algunos polígonos, escombros y vertederos", indica Donaciano Dujó.

Los conejos se están dispersando por la meseta y causando problemas prácticamente en todas las provincias. Dada la densidad de conejos, ASAJA advierte sobre los posibles problemas sanitarios que la plaga puede acarrear, tanto en las explotaciones agrarias como en los propios núcleos de población.

Los conejos son hoy un problema de compleja solución,



Nicanor Sen recibió a los líderes de las organizaciones profesionales agrarias.

FOTO C. R.

con una dinámica poblacional expansiva tanto en Castilla y León como en otras comunidades autónomas de España. Aunque es un problema largamente denunciado desde ASAJA, lo cierto es que por ahora se han puesto escasas o prácticamente nulas medidas en marcha. Los conejos comen hectáreas de cultivos colindantes a esas infraestructuras, que les sirven de cobijo y cría, áreas en las que no existe ningún control poblacional ni cuentan con medios (mallas) para impedir el paso de los conejos a los cultivos, lo que favorece la expansión del problema.

Zonas de dominio público

El procedimiento para obtener permisos para descastes en zonas de dominio público del Gobierno de España, como carreteras o vías de tren, que son focos principales del problema, fue uno de los temas tratados en la reunión con el delegado del Gobierno. Nicanor Sen se ha comprometido a mediar para que se faciliten los controles en las áreas cuya titularidad corresponda al Estado, aunque desde ASAJA hemos advertido de las muchas complicaciones que existen para agilizar estos procesos, gestiones imposibles de llevar a término por un particular.

Tres peticiones urgentes

Desde nuestra organización hemos concretado tres actuaciones imprescindibles:

- Primero, que en todas las obras que ahora mismo están en proceso o las nuevas que se proyecten, se tenga en cuenta de partida la instalación de mallas u otros mecanismos que impidan que se socaven huras.
- Segundo, que en las infraestructuras que ya existen, dentro de las concesiones de mantenimiento se establezcan medidas para evitar el asentamiento de las colonias de conejos: mallas, sellado de huras, lo que corresponda.
- Y tres, mientras no se corrijan estas deficiencias, el Estado debe asumir los daños del conejo, que el mal estado de mantenimiento de sus infraestructuras está permitiendo.

Medio Ambiente simplifica los permisos para controles cinegéticos de conejos

Hay un listado de 260 municipios, ampliable según el avance de la plaga

C.R./Redacción

Dentro del intenso trabajo de ASAJA para arrancar de las administraciones algunas soluciones para frenar la plaga de conejos, en febrero Donaciano Dujó, presidente regional, acompañado por delegaciones de ASAJA de Burgos y Valladolid, se reunía con responsables de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para tratar específicamente el problema.

A raíz de nuestras reclamaciones, Medio Ambiente ha elaborado una nueva instrucción

para simplificar los permisos para control de conejos, publicada este mes de marzo. Esta normativa agiliza los trámites para efectuar controles cinegéticos de conejos en un listado de los municipios más afectados, un listado que se ha elaborado a partir de los datos de controles cinegéticos solicitados en los últimos años en los municipios, y que ASAJA ha pedido ampliar con datos que proporcionamos desde el propio sector.

En total en el anexo inicial figuran cerca de 260 términos municipales, siendo la provincia con más municipios inclui-



Reunión de responsables de ASAJA con el consejero de Medio Ambiente.

FOTO C. R.

dos Valladolid, seguida por Zamora, Burgos, Palencia, Segovia, León, Salamanca, Ávila y Soria. Además, esta lista es revisable, es decir, se pueden incorporar otros municipios si crecen allí también las poblaciones de conejos.

La simplificación y la agilidad del trámite en esos términos municipales se debe a que no se realizará la comprobación previa en campo ni será pre-

cisa la emisión de informes facultativos de daños. Y otro punto importante es que el periodo de autorización de los controles de conejos en estos puntos cubre todos los meses del año y con prácticamente con cualquier modalidad de caza y procedimiento de captura en los terrenos cinegéticos y con alguna limitación más en el caso de terrenos urbanos o zonas de seguridad, como es lógico.

¿Quién presenta la solicitud?

Las solicitudes de control poblaciones podrán ser presentadas por las personas físicas o jurídicas afectadas en función del tipo de terreno.

- 1) En el caso de terrenos cinegéticos, las solicitudes podrán ser presentadas por:
 - El titular cinegético.
 - El propietario del terreno afectado, subsidiariamente.
 - El titular de la explotación agropecuaria afectada, subsidiariamente.
- 2) En el caso de terrenos no cinegéticos, las solicitudes podrán ser presentadas por:
 - En terrenos vedados: por el propietario del terreno afectado o, subsidiariamente, por el titular de cualquier explotación agropecuaria.
 - En zonas de seguridad: por su titular.
 - En terrenos urbanos: por el propietario del terreno afectado o, subsidiariamente, por la entidad local.

ASAJA lanza una iniciativa europea por el etiquetado claro del origen de alimentos

Pide mayor control en la "carne" de laboratorio, porque no vale cualquier cosa

C.R./Redacción

¿Sabemos realmente de dónde viene lo que comemos? Con esta pregunta arranca la campaña promovida dentro del marco de una Iniciativa Ciudadana Europea por ASAJA y Coldiretti, principal OPA italiana, que busca lograr un cambio legislativo real en la Unión Europea: que el etiquetado del origen sea obligatorio en todos los alimentos que entren en el mercado común.

La propuesta, registrada oficialmente en el sistema de iniciativas ciudadanas de la Comisión Europea, tiene como objetivo garantizar que los consumidores europeos tengan acceso a una información clara, transparente y veraz sobre el origen de los productos que consumen. Además, se reclama que todos los alimentos, tanto los producidos dentro como fuera de la UE, cumplan los mismos estándares medioambientales, sanitarios y laborales que se exigen a los productores europeos.



Imágenes de la campaña promovida por ASAJA y otras OPA europeas.

FOTO C. R.

La campaña parte de una reivindicación sencilla pero poderosa: los ciudadanos tienen derecho a saber qué están comprando, de dónde viene, cómo se ha producido y en

qué condiciones. ASAJA anima a toda la ciudadanía a apoyar esta iniciativa, firmando en el siguiente enlace: <https://eci.ec.europa.eu/049/public/#/screen/home>

Protesta en Italia

Más de 20.000 agricultores y ganaderos se manifestaron en marzo en Parma (Italia) ante la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) para pedir rigor científico y médico en la evaluación de alimentos cultivados en laboratorio. ASAJA -representada por el vicepresidente nacional Juan Luis Delgado, también presidente de ASAJA Salamanca y ganadero- y también la francesa FNSEA acompañaron a Coldiretti, la organización agraria mayoritaria italiana que tiene aglutina al 70% de los agricultores italianos en una manifestación delante de la EFSA.

La principal petición es pedir mayor control sobre la mal llamada "carne" sintética "porque hoy por hoy se está promocionando en detrimento y perjuicio de la carne natural. Y lo cierto es que este producto de laboratorio no cumple ni los requisitos ni los estándares que cumplimos en la ganadería", ha denunciado Juan Luis Delgado.

ASAJA defiende la profesionalidad de los veterinarios para dispensar medicamentos

C.R./Redacción

El sector ganadero que representa ASAJA apoya los motivos de la protesta de los profesionales de la Veterinaria, que piden la derogación del real decreto 666/2023 sobre uso y dispensación de medicamentos veterinarios. ASAJA destaca que "los problemas que denuncian ahora los veterinarios de los animales de compañía son los mismos que soportan los veterinarios que trabajan con los animales de abasto de nuestros ganaderos, desde la entrada en vigor de la normativa en julio de 2023".

ASAJA subraya que los veterinarios clínicos "están sobradamente cualificados para diagnosticar y dispensar los tratamientos que consideren oportunos ante cualquier caso clínico". Poner impedimentos burocráticos, como hace esta norma, "impide tomar respuestas rápidas ante la enfermedad de un animal y le acarrea sufrimiento innecesario, encarece el tratamiento y hasta resta eficacia, lo que repercute negativamente en el estado sanitario y producción de la cabaña ganadera".

Nuestra organización aboga por otorgar al veterinario, como profesional sanitario, la potestad de elegir el fármaco que considere óptimo entre los medicamentos autorizados y de uso común, en función de su criterio clínico. Es el veterinario el garante del proceso, y el que conoce el plazo preciso para el tratamiento y también para que la producción, sea de carne o leche, pueda llegar al consumidor, tras el plazo preceptivo que garantiza su seguridad y calidad.

ASAJA quiere destacar que el sector ganadero está comprometido con la salud pública y en concreto "está muy implicado en la reducción del consumo de antibióticos con gran esfuerzo a costa incluso de reducir sus márgenes de beneficios". Por todo ello, ASAJA defiende que las demandas de los veterinarios que trabajan con animales de abasto sean escuchadas también.

Las aves de corral para autoconsumo deben constar en el registro de explotaciones agrarias de Castilla y León

El riesgo por la expansión de la gripe aviar hace más necesario este requisito

C.R./Redacción

ASAJA informa que, según la normativa del Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León (REACyL) y el real decreto de 2021 sobre las normas básicas de ordenación de las granjas avícolas, los titulares de estas explotaciones para autoconsumo deben comunicar el alta en la sección ganadera del REACyL.

La vigilancia de este requisito se ha acentuado al aumentar en España el riesgo de gripe aviar, tras detectarse brotes en aves de corral y cautivas, así como en aves silvestres, sobre todo en el centro y el norte de Europa. Asimismo, recordamos que la instalación ganade-

ra para autoconsumo requiere de comunicación ambiental previa al ayuntamiento del término municipal donde se ubique, según la legislación de Castilla y León en la materia. De hecho, esa comunicación es parte de la documentación requerida para el alta en el registro.

Entre otros puntos, hay que tener en cuenta que la granja de autoconsumo no puede superar los máximos de treinta cabezas de gallinas ponedoras ni de 50 de cabezas de pollo de engorde (broiler). En ningún caso se pueden comercializar los animales, ni su carne, ni huevos, ni otras producciones. Y no se pueden criar ni mantener aves corredoras.



Un requisito molesto, pero necesario.

FOTO C. R.

INFORMACIONES

ÁVILA

Europa debe escuchar al campo: Ávila respaldó con fuerza la marcha agrícola hacia Bruselas

ASAJA Ávila recibió a la comitiva, que hizo paradas en la capital y en El Barco

ASAJA-Ávila

La provincia de Ávila vivió una jornada histórica al acoger y acompañar a los protagonistas de la gran tractorada que, desde Mérida hasta Bruselas, recorrió más de 2.000 kilómetros con un firme objetivo: alzar la voz del campo español ante las instituciones europeas. Una iniciativa sin precedentes que no solo simboliza la resistencia y unidad del sector primario, sino también su determinación para exigir políticas agrarias justas y realistas.

En su primera etapa, los agricultores extremeños fueron recibidos con calor humano y respaldo institucional en El Barco de Ávila por el presidente de la Diputación, Carlos García, así como por la alcaldesa de la localidad y otros representantes locales. La comitiva fue escoltada por agricultores y ganaderos del Valle del Corneja y el Valle Amblés hasta su llegada a los emblemáticos Cuatro Postes de la capital abulense, donde se unieron más tractores en señal de apoyo. Allí el alcalde de Ávila, Jesús Manuel Sánchez Cabrera, les recibió calorosa y entrañablemente.

El presidente de APAG Extremadura ASAJA, Juan Metidieri, calificó esta etapa como "intensa, pero muy bonita", y quiso agradecer el recibimien-



Con el presidente de la Diputación de Ávila.

FOTO C. R.



Con el alcalde de la ciudad abulense.

FOTO C. R.

to: "Ávila nos ha abierto las puertas como si fuéramos de la tierra. Este viaje no es solo nuestro, es de todos los agri-

cultores de España que no se resignan a ver cómo el campo muere lentamente por culpa de normativas absurdas. Bruselas

debe saber que el modelo que están imponiendo no funciona, que está expulsando a nuestros jóvenes del campo y que lo único que pedimos es vivir de nuestro trabajo con dignidad".

Metidieri añadió: "Queremos que se escuche alto y claro que no podemos seguir siendo víctimas de un modelo que prioriza lo verde sobre lo productivo, lo lejano sobre lo local, y lo industrial sobre lo familiar. No nos negamos a cuidar el medio ambiente, pero no puede hacerse a costa de nuestra ruina. Necesitamos una PAC que garantice la viabilidad de nuestras explotaciones y una política comercial que no nos convierta en el vertedero de productos de terceros países".

La jornada siguiente arrancó con fuerza desde el Lienzo Norte, en Ávila, en dirección a Burgos, pasando por las provincias de Segovia y Palencia, y haciendo paradas significativas en la cooperativa ACOR de Olmedo y en Valladolid. Dos enclaves claves que simbolizan el músculo agrícola y ganadero de Castilla y León. A lo largo del recorrido, el convoy -formado por tres tractores y dos vehículos de apoyo- fue sumando aliados y apoyo ciudadano, convirtiéndose en una auténtica manifestación itinerante del malestar rural.

Declaraciones de apoyo desde Ávila

El presidente de ASAJA Ávila, Joaquín Antonio Pino, fue claro en sus palabras: "Esta tractorada es la respuesta de un sector que está harto de ser ninguneado. El campo necesita respeto, apoyo y políticas realistas. Llevamos años denunciando el abandono institucional, las trabas administrativas y la competencia desleal de países terceros. No podemos competir si no se nos permite trabajar". Además, añadió que "los agricultores abulenses, que día a día luchan contra la despoblación, el encarecimiento de los costes y la falta de relevo generacional, se sienten representados en este viaje hacia Bruselas".

Por su parte, el alcalde de Ávila, Jesús Manuel Sánchez Cabrera, reiteró el compromiso de la ciudad con sus agricultores: "Ellos no piden limosnas, solo quieren que se les deje vivir del campo, como lo han hecho toda la vida. Que Bruselas y Madrid entiendan que sin campo no hay futuro. Esta ciudad siempre estará con quienes sostienen la vida en nuestros pueblos y garantizan que no falten alimentos en nuestras mesas".

También el presidente de la Diputación de Ávila, Carlos García, trasladó un mensaje de fuerza y unidad a los agricultores: "Sois la voz del mundo rural que no se resigna. Sois el símbolo de una España que quiere seguir viva. Esta provincia, eminentemente rural, os recibe con orgullo porque defendéis lo que es justo. Las decisiones que afectan al campo se toman en Europa, pero muchas veces se reinterpretan aquí en

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ►

ÁVILA

ASAJA Ávila

El pasado mes de marzo, el Congreso de los Diputados aprobó una modificación del Real Decreto 139/2011 que regula el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), excluyendo del mismo únicamente a las poblaciones de lobo situadas al norte del río Duero. Una vez más, el campo ha sido testigo de cómo se pierde una oportunidad histórica para devolver al sector ganadero las herramientas necesarias para proteger su actividad frente a los ataques del lobo.

El Congreso "pudo y debió excluir al lobo del LESPRE en todo el territorio nacional"

Desde las organizaciones provinciales de ASAJA Ávila, Valladolid, Segovia y Salamanca denunciaremos con firmeza que el Congreso podía haber eliminado el lobo del LESPRE en todo el territorio nacional, sin que lo impida la Directiva Hábitats de la Unión Europea, como alegan algunos grupos políticos. Esta excusa, además de ser jurídicamente errónea, constituye una coartada política para

no asumir responsabilidades.

Cabe recordar que el artículo 16 de la propia Directiva Hábitats permite a los Estados miembros establecer excepciones justificadas al régimen de protección del Anexo IV, siempre que no se comprometa el estado de conservación favorable de la especie. Es decir, existen instrumentos legales para gestionar el lobo incluso en las regiones del sur del Duero.

El momento de actuar

Los partidos políticos que alegan que "lo impide Europa" incurren en una falsedad jurídica o, como mínimo, en una simplificación interesada. El Congreso tenía plena competencia para revertir la inclusión del lobo en el LESPRE en todo el territorio, y no lo ha hecho por falta de voluntad política.

Desde ASAJA Ávila exigimos que se rectifique esta in-

justicia. No aceptamos más excusas, ni más traiciones encubiertas con argumentos técnicos falsos. El futuro del medio rural depende de decisiones valientes que lamentablemente hoy en día no hay.

El Congreso aún está a tiempo de corregir esta deriva. Mientras tanto, exploraremos todas las vías legales y políticas posibles para conseguir que el lobo deje de estar incluido en el LESPRE en todo el territorio español. Es cuestión de justicia, de coherencia legal y, sobre todo, de respeto al trabajo de nuestros ganaderos.

▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

clave negativa para nuestros agricultores y ganaderos. Es hora de levantar la voz y decir basta. Y no estáis solos”.

Reivindicaciones claras y urgentes

La tractorada, impulsada por ASAJA, tiene un mensaje nítido para Bruselas: es hora de cambiar las reglas del juego. Las principales demandas incluyen:

- Reforma real de la PAC: simplificación administrativa, reducción de burocracia, más presupuesto directo al agricultor, eliminación del Cuaderno Digital de Explotación y flexibilización de normas medioambientales que dificultan la actividad.
- Precios justos en origen: exigencia de mecanismos reales para que los agricultores y ganaderos no vendan por debajo del coste de producción.
- Control y reciprocidad en las importaciones: “No puede ser que a nosotros se nos exijan normas sanitarias, medioambientales y laborales, mientras entra producto de fuera sin control”, apuntó Pino.
- Apoyo al relevo generacional y a explotaciones familiares: eliminación de trabas para jóvenes, ayudas a la incorporación y protección del modelo de agricultura tradicional.
- Rechazo a políticas lesivas para el mundo rural: oposición frontal a normativas como la Ley de Restauración de la Naturaleza o la Agenda 2030 que, según denuncian, “se redactan desde despachos enmoquetados, de espaldas al campo”.

Ávila, tierra de acogida y altavoz del mundo rural

La provincia de Ávila ha tenido y seguirá teniendo un papel protagonista en esta movilización histórica. No solo por ser el final de la primera etapa y punto de partida de la segunda, sino por el compromiso demostrado por sus agricultores, sus instituciones y su sociedad civil. Desde ASAJA Ávila, animamos a todos los abulenses a seguir apoyando este movimiento, que no solo defiende la economía agraria, sino el alma misma de nuestro territorio. Porque si desaparece el campo, desaparecen también nuestros pueblos, nuestras tradiciones y nuestra forma de vida.

VALLADOLID

ASAJA Valladolid recibe la caravana extremeña a Bruselas y les ofrece apoyo

Alonso recibió a los productores y les brindó el respaldo de OPA y socios

ASAJA Valladolid / Enrique Palomo

El presidente de ASAJA Valladolid, Juan Ramon Alonso, recibió la Plaza Zorrilla de Valladolid, la caravana de tractores de ASAJA Extremadura, que en su camino hacia Bruselas, pararon en nuestra ciudad en su segunda etapa. El responsable de ASAJA Valladolid estuvo acompañado por el alcalde de Valladolid, Jesús Julio Carnero y la primera teniente de alcalde, Irene Carvajal, que mostraron su apoyo a estos agricultores.

Tras salir de Ávila, los agricultores extremeños entraron en nuestra provincia pasando por Olmedo, Mojados, Boecillo, Laguna de Duero hasta la Plaza de Zorrilla. En Olmedo realizaron una primera parada en ACOR fueron recibidos por la junta directiva de esta cooperativa.

La caravana, encabezada por el presidente de Apag Extremadura ASAJA, Juan Metidieri, está compuesta por un grupo de ocho personas a bordo de tres tractores y dos vehículos de apoyo. En los siete días de este viaje recorrieron más de 2.000 kilómetros pasando por Mérida, Ávila, Valladolid, Burgos, Orthez



Con el alcalde y la teniente de alcalde de Valladolid.

FOTO C. R.



Con responsables de ACOR, en Olmedo.

FOTO C. R.

(Francia), Limoges (Francia), Sens (Francia), Waterloo (Bélgica) y Bruselas.

Desde ASAJA Valladolid, su presidente, Juan Ramón Alonso, quiso animar a la caravana, “es un viaje largo,

pero después de ver a la gente que forman este convoy van a llegar y van a defender los derechos de los agricultores y ganaderos”.

También ha querido expresar los problemas actuales

del campo vallisoletano, “con la firma del tratado con Mercosur se puede ir al ‘garete’ el cultivo de la remolacha, que da muchos puestos de trabajo y crea mucha riqueza”. “Tenemos un problema con los cereales, los precios están por debajo de los costes de producción, el cereal hoy por hoy no es rentable producirle en Castilla y León, y sabemos que es cultivo importantísimo”, ha expresado Alonso.

La teniente de alcalde, Irene Carvajal mostró su apoyo a los agricultores extremeños, “entendemos que las reivindicaciones de ASAJA Extremadura son nuestras reivindicaciones, la necesidad de proteger al campo y a nuestra soberanía alimentaria y de poner sentido común en todas estas políticas ecológicas que están dando al traste tanto a la naturaleza como al modus vivendi de este país y nuestra región”.

Por último, el alcalde de Valladolid, Jesús Julio Carnero, quiso felicitar a los miembros de este convoy por la iniciativa, “saben mi compromiso personal con los agricultores y ganaderos, Valladolid es una ciudad y provincia que tiene un compromiso clarísimo”.

VALLADOLID

ASAJA Valladolid rechaza las políticas agrarias de Sánchez

Pide al dirigente socialista que abandone sus políticas contra el campo español

ASAJA Valladolid / E.P.

ASAJA Valladolid, la organización más reivindicativa de la provincia y la única que ha acudido a todas las manifestaciones del sector, ante la celebración del XV Congreso del PSOE de Castilla y León que tuvo lugar Palencia, manifestó su rechazo todas las políticas que ha llevado el Gobierno encabezado por Pedro Sánchez y su ministro Luis Planas, por ser altamente nocivas y lesivas para el campo de Castilla y León.

Esta organización, considera un “despropósito y una incongruencia” que el PSOE celebrara un congreso al corazón de la meseta castellana, después de impulsar unas políticas estos años, que son las responsables de la desaparición de cientos de explotaciones y el abandono del medio rural.

Despropósito tras despropósito, el Gobierno ha impulsado leyes y normas que han ido en detrimento de los agricultores de Castilla y León. Desde el Plan Estratégico para la Refor-

ma de la PAC 2023/2027, elaborado sin el consenso de las organizaciones profesionales agraria ni la Junta de Castilla y León, hasta las decisiones unilaterales que ha ido tomando el Ministerio para la Transición Ecológica.

La aprobación de la Ley para la Restauración de la Naturaleza por parte de la Unión Europea, impulsada por el gobierno socialista y Teresa Rivera en su momento, ha supuesto uno de los mayores hitos negativos para el sector.

Por si este “logro” fuera poco, recientemente, el gobierno socialista ha ido un paso más para dar la “puntilla” al sector llegando a un acuerdo con Mercosur que va a suponer enormes ventajas para países competidores como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y perjuicios graves contra los cultivos y productos de nuestra región, como en el caso de la remolacha. Desde hace décadas, el PSOE y sus políticas, han abandonado a los agricultores y ganaderos de nuestra región.

PROVINCIAS

BURGOS

Inauguración de la nueva oficina de ASAJA Burgos, el fruto del trabajo de toda la organización

Responsables de la OPA y autoridades conocieron la nueva sede, al servicio de todos los socios

ASAJA Burgos

Con motivo de la inauguración de las oficinas de ASAJA en Burgos, celebramos un sencillo acto en el que contamos con la presencia de nuestro presidente nacional, Pedro Barato; regional, Donaciano Dujo; presidentes de ASAJA de otras provincias; el presidente de la Diputación de Burgos, Borja Suárez; el delegado territorial de la Junta, así como representantes del Ayuntamiento y de otras instituciones de nuestra provincia.

Nuestro presidente provincial, Esteban Martínez, quiso hacer hincapié en que las nuevas instalaciones de la organización en la Avenida de la Paz son fruto del trabajo de todos los dirigentes anteriores de la organización, de los trabajadores y de los socios: “el trabajo de todos durante muchos años se refleja en las nuevas oficinas dignas de las siglas de ASAJA”. Por ello, en el acto de inauguración se quiso hacer un reconocimiento a todos los presidentes que ASAJA-Burgos ha tenido a lo largo de su historia, empezando por Juan José Rico, continuando con Víctor Escribano y Santiago Carretón, y terminando con José María Valdivielso.

Donaciano Dujo insistió en felicitar a todos los que componen ASAJA-Burgos, ya que estas instalaciones “no se han hecho en cuatro años, si no que son fruto del trabajo a lo largo de toda la historia de la organización”. Por otra parte, Dujo apuntó que Burgos es el granero de España y que por tanto sufre como nadie los altísimos costes de producción y los bajos precios de nuestros productos, situación esta que pone en peligro la viabilidad de nuestras explotaciones. Por esta razón ASAJA se ha manifestado desde el mes de septiembre hasta en cuatro ocasiones.

Por su parte, Pedro Barato achacó a la situación internacional buena parte de los problemas que afectan al sector, manifestando que las condiciones de producir deben ser las mismas para todos en todos los



Arriba a la izquierda, autoridades presentes. A la derecha, homenaje a los presidentes que ha tenido ASAJA Burgos. A la izquierda, el aperitivo ofrecido a los socios de la organización.

lados y puso el ejemplo de la remolacha, indicando que en muchos países se puede utilizar los neonicotinoides, y en España no. Así ocurre también con los tratamientos fitosanitarios, las hormonas en ganadería, etc. por lo tanto pedimos reciprocidad. También inquietan al sector las barreras arancelarias, máxime con las declaraciones de Donald Trump que quiere poner aranceles a las producciones europeas y a también a lo que se necesita para producir; de esta manera la situación es inquietante ya que con estos aranceles los fertilizantes que se importan de Rusia, ya que el arancel sería superior al coste de una tonelada de abono. Como la situación siga así, ASAJA volverá a salir a la calle.

Las rentabilidades son la clave del futuro de las explotaciones, y en este sentido el presidente nacional indicó que la PAC es solo el 30% de los ingresos de las explotaciones, el 70% restante viene del mercado, lo que significa que “nuestras producciones tienen que valer lo que tienen que valer”.

Borja Suárez, presidente de la Diputación Provincial de Burgos, felicitó a la organización por el trabajo que vienen realizando desde hace años y manifestó el más absoluto compromiso del organismo provincial con el sector agrario y ganadero, afirmando que la vida de nuestros núcleos rurales depende en buena medida de agricultores y ganaderos.

En un ambiente de concor-

dia y camaradería el acto finalizó con un vino español para todos los asistentes.

Clausura con José M^a Castilla y Donaciano Dujo

De la reciente Asamblea General de socios de ASAJA-Burgos queremos destacar las intervenciones de Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León y de José María Castilla, responsable de la oficina de ASAJA en Bruselas, intervenciones que aclararon un poco la enrevesada situación en la que nos encontramos. El presidente regional afirmó que el sector agrario se encuentra tremendamente preocupado por los diferentes frentes políticos que tiene abiertos. Si estábamos muy preocupados con las propues-

tas de la política agrícola comunitaria del periodo 2028-2034, el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur y los aranceles de la Unión Europea con Bielorrusia y Rusia por los fertilizantes a esta situación tenemos que añadir las relaciones comerciales de EE UU con la Unión Europea y la guerra comercial abierta. Estamos hablando de barbaridades preocupantes, ya que Castilla y León exporta a EE UU 118 millones de euros e importa casi veinticuatro, por ello lo que tiene que hacer una Unión Europa es hacerse fuerte ante esas políticas e intentar buscar alianzas con otros países para intentar frenar este disparate.

José María Castilla expresó su preocupación por la deriva de la política internacional y manifestó que recientemente se había reunido con el comisario de Agricultura de la Unión Europea, trasladándole las dudas del sector por la nueva PAC y por la guerra de aranceles en torno a los fertilizantes. Entre otras acciones, se ha remitido una carta al presidente del Gobierno manifestando la preocupación de ASAJA y las medidas que a nuestro juicio deberían tomarse. También incidió en la necesaria política de rejuvenecimiento del campo, en el rechazo a ese sistema de techo de ayudas y pago redistributivo, que penaliza al agricultor profesional. Informó que ASAJA va a presentar en Europa un documento de trabajo que refleje, a nuestro entender, cómo deben ser esas estrategias agrarias. Además, desgranó el documento de simplificación de la PAC que se ha presentado, y agradeció el profundo cambio en la presidencia de la Comisión, ya que valora al sector y permitido un grupo de trabajo con todos los lobbies agrarios, industria, exportadores... para que desde el principio cualquier ley sea previamente debatida. Se trata de un paso importante para fijar las bases de la futura política agraria, que necesita, como no puede ser de otra forma, de un importante presupuesto.



LEÓN

Visita de los agricultores finlandeses

■ ASAJA de León recibió el martes 25 de marzo a un grupo de agricultores finlandeses de visita por Castilla y León. En nuestra provincia se interesaron por nuestros sistemas de riego modernizado, que el enseñamos de la mano de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo, así como por las plantaciones de chopos en las riberas de los ríos, donde le enseñamos las de la Junta Vecinal de Villamor de Órbigo. La asociación que los representa está, al igual que ASAJA, integrada en el Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias de la Unión Europea.

LEÓN

Los aranceles pueden favorecer las siembras de alubias

ASAJA León

Los aranceles que estudia imponer la Unión Europea a Estados Unidos, como respuesta a su agresión comercial, pueden llevar a cambios en el cultivo de las alubias en la provincia de León, donde la mayor parte de la mercancía importada proviene de ese país.

La provincia de León es la principal productora de alubias de España, aunque nuestra producción está muy alejada del consumo, ya que este cultivo tiene que competir con las importaciones de terceros países, como EEUU, a los que desde 1986 no se aplican ni aranceles ni contingentes, es decir, opera un libre mercado puro y duro. Por otra parte, en León se encuentran las principales empresas envasadoras de legumbre, que a su vez son las principales importadoras de este producto.

Si la Unión Europea incluye a las legumbres, y particularmente a las alubias, entre los productos a los que se apliquen aranceles cuando se importen de EEUU, y siempre que el arancel sea verdaderamente relevante, eso tendría un efecto positivo en la demanda de producto nacional, que haría repuntar los precios y con seguridad aumentar la superficie de cultivo. Al menos así lo ve la organización agraria ASAJA.

A la provincia de León le interesa particularmente el mercado de las alubias, de las que se cultiva una superficie media cada año de 5.500 hectáreas. Según datos oficiales, en el año 2024 se importaron de EEUU garbanzos y judías a Castilla y León, por valor de 20,6 millones de euros. En España se consumen 45 millones de kilos de alubias, de los cuales producimos tan solo unos 18 millones, y de esos el 60% se producen en la provincia de León.

Las importaciones de alubias, que con carácter general llegan a granel y se procesan en España, muchas de ellas en la provincia de León, provocan una salida de divisas hacia países terceros (fuera de la UE), entre ellos Estados Unidos, de más de 30 millones de euros.

LEÓN

ASAJA nacional celebró Comité Ejecutivo en León

El órgano directivo analizó los retos en un momento crucial para la política agraria

ASAJA León

El miércoles 26 de marzo se celebró en León, en los salones del Museo Casa Botines de Gaudí, una reunión del Comité Ejecutivo de ASAJA nacional presidido por el presidente Pedro Barato.

En un momento crucial en materia de política agraria, el órgano de dirección de la mayor organización agraria del país abordó las directrices de la nueva reforma de la PAC, la crisis de precios en sectores tan importantes como el

cereal, el incremento de los costes de producción, el debate sobre el Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea, o la desestabilización de los mercados por las barreras arancelarias iniciadas por Estados Unidos.

También se abordaron cuestiones laborales como la modalidad de los contratos, las desproporcionadas subidas del Salario Mínimo Interprofesional, o la falta de mano de obra para labores agrícolas.

Los miembros de Comité Ejecutivo visitaron las ofici-



El Comité Ejecutivo de ASAJA nacional, reunido en León.

FOTO C. R.

nas de ASAJA de León y conocieron el trabajo de los técnicos de la asociación, centrados en esta época del año en la gestión de la PAC, del seguro agrario, en los temas fiscales o en los expedientes de incorporación de jóvenes al campo. El

presidente de ASAJA, Pedro Barato, agradeció la labor de la plantilla de empleados –veintiocho en la actualidad– que trabaja para dar un servicio de calidad y proximidad a los casi 2.800 socios de la organización en León.

LEÓN

Ganadores del Campeonato Nacional de Arada



■ Los días 22 y 23 de marzo se celebró en la localidad de Mansilla de las Mulas el 42 Campeonato Nacional de Arada, organizado por la Asociación Nacional de Concursantes de Arada, con la colaboración del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas. En la modalidad de reversible ganó Carlos García, de Sahagún, y en se-



gundo lugar Jonás Miguélez, de Sahelices del Payuelo. En la modalidad de fijo el primer premio fue para David Rodríguez, de Mansilla de las Mulas, y el segundo Eladio Checa, de la Villa de Don Fadrique, Toledo. El ganador de cada modalidad representará a España en el campeonato mundial.

PROVINCIAS

PALENCIA

Palencia, al ralentí en titularidades compartidas

Apenas medio centenar de explotaciones se han incorporado a este régimen, pese a que en el último bienio ha registrado más atractivo

ASAJA Palencia / Marco Porras

Apenas medio centenar de explotaciones agroganaderas de la provincia de Palencia se encontraban registradas en el régimen de titularidad compartida al acabar 2024. Se trata de una cifra relativamente escasa, máxime en el contexto de una comunidad como Castilla y León, región que lidera este sistema en España, con prácticamente la mitad (48,6 %) del total nacional, y unas seiscientas sesenta explotaciones donde la titularidad está compartida entre los dos miembros de la pareja.

La titularidad compartida muestra en la provincia de Palencia menos tirón que a nivel nacional y, lo que resulta más significativo, también menos que el comportamiento a nivel regional. Y eso aun cuando en las dos últimas anualidades se han incorporado a este régimen en torno a una decena de explotaciones en cada ejercicio.

Al acabar 2024 había censadas 51 explotaciones en titularidad compartida, apenas dos veces y media las de hace un sexenio (20). En ese mismo periodo, 2018-2024, la cifra se ha triplicado en España y se ha

multiplicado por cuatro en Castilla y León.

León es la provincia de España con más titularidades compartidas, con aproximadamente el 15 % del total nacional y un tercio de las registradas en Castilla León. Tres de las provincias de España con más titularidades compartidas se sitúan en nuestra comunidad: además de León, con unas doscientas explotaciones, Salamanca y Burgos, con un centenar cada una.

En términos generales, en provincias del interior y con potente ganadería ha prendido con más intensidad este régimen, pero hay excepciones llamativas. Es posible que exista un amplio y variado conjunto de causas para la mayor o menor implantación, como el tipo de explotación habitual, el peso tradicional de la mujer en la actividad agroganadera, la existencia de alternativas de empleo femenino en otros sectores, las peculiaridades fiscales de las regiones, etcétera. Es significativo que provincias de interior como Madrid, Jaén, Córdoba o Lérida apenas tengan titularidades compartidas, al igual que otras con tradicional peso de la ganadería, como Cantabria.



Una fórmula con beneficios para parejas adscritas a una explotación.

FOTO C. R.



Asesoramiento y apoyo

Desde la aprobación de la Ley de Titularidad Compartida (TC) y la posterior puesta en marcha del registro, las oficinas

de ASAJA en Palencia vienen ofreciendo toda la información y el asesoramiento sobre los trámites necesarios a las personas interesadas, casi siempre

parejas que ya venían trabajando de forma conjunta en el sector agroganadero.

Nuestra organización siempre valoró las ventajas fiscales y de cotización laboral como una de las mejores vías para fomentar la incorporación de mujeres y jóvenes al sector. De hecho, es la organización líder en España en tramitar la conversión a titularidades compartidas.

La titularidad compartida representa, además, un avance en el reconocimiento efectivo del papel protagonista que tradicionalmente han desempeñado muchas mujeres para sacar adelante las explotaciones agroganaderas. Por otro lado, la presencia de las mujeres en este sector constituye un pilar básico para afrontar el reto demográfico en el medio rural.

Sin embargo, hay aspectos

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ►

PALENCIA

Pedro Barato participó en la asamblea general de los socios de ASAJA Palencia

ASAJA Palencia / Marco Porras

Pedro Barato, presidente nacional de ASAJA, acudió el pasado 21 de marzo a Palencia para participar en la asamblea general ordinaria de 2025 de nuestra organización en esta provincia. Ante unos trescientos asociados que acudieron al acto, pronunció un vibrante discurso de clausura, en el que abordó el complejo momento del sector agroga-

nadero y el trabajo en diversos frentes que viene desarrollando ASAJA en los últimos meses. La presencia de Pedro Barato y una conferencia sobre las líneas maestras de la política agraria de la UE a partir de 2028 -a cargo de una de las voces expertas en la materia, como es la de Pedro Medina, exviceconsejero de PAC y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León-, resultaron dos alicientes añadidos

a la reunión anual de nuestra masa social en Palencia. En la imagen, una de las dos alas del auditorio Unicaja, que se llenaron para esta cita anual; y en primera fila, de izquierda a derecha, Pedro Barato, con nuestro presidente en Castilla y León, Donaciano Dujó; el de ASAJA-Palencia, José Luis Marcos, el directivo palentino Roberto Fernández Martín; y el anterior presidente provincial, Honorato Meneses.



Barato, Dujó y Marcos, durante el acto asambleario.

FOTO M. P.

ZAMORA

Zamora, una de las provincias más afectadas por la plaga de conejos

Los ciervos, otro problema que provoca continuas pérdidas en el campo

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

mejorables y, de hecho, debe ser una de las cuestiones que aborde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en su proyecto de ley de agricultura familiar, actualmente en trámite de información para recabar las opiniones de la sociedad antes de redactar el texto normativo. Esa futura norma busca definir e impulsar la agricultura familiar, pero las implicaciones de las titularidades compartidas trascienden a esa cartera ministerial.

Condiciones

La titularidad compartida de la explotación agraria es la unidad económica, sin personalidad jurídica y susceptible de imposición a efectos fiscales, que constituye un matrimonio (o pareja unida por análoga relación de afectividad) para la gestión conjunta de la explotación agraria. La constitución de la titularidad compartida de una explotación agraria no altera el régimen jurídico de los bienes y derechos que la conforman ni el régimen jurídico matrimonial o los acuerdos patrimoniales de las parejas de hecho ni el régimen sucesorio.

El porcentaje de participación en la titularidad compartida de cada titular siempre será del 50% y en la tributación del IRPF se repartirán los rendimientos por partes iguales entre los partícipes. Ambos titulares deben trabajar de forma directa y personal en la explotación, así como cotizar a la Seguridad Social por la actividad agroganadera.

Las titularidades compartidas presentan ciertas ventajas, que los técnicos de ASAJA pueden explicar a los interesados, con detalles sobre cada caso particular, beneficios en diversos ámbitos (rebaja de cuotas de la Seguridad Social, trato preferente en subvenciones y ayudas, etcétera).

ASAJA Zamora

La proliferación de fauna sigue causando estragos en la agricultura zamorana. Vuelven a repetirse los problemas con la caza mayor, principalmente ciervos, en áreas agrícolas de varias zonas, especialmente de Tábara, lo que demuestra que los controles cinegéticos son claramente insuficientes. Los daños en las parcelas son cuantiosos y ASAJA Zamora pide una respuesta clara por parte de las administraciones.

Otros "vecinos" recurrentes son los conejos. Estos días se confirmaba que la provincia zamorana es de las más afectadas de la región. A raíz de las repetidas denuncias de ASAJA, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha elaborado una nueva instrucción para simplificar los permisos para control de conejos, publicada este mes de marzo. Esta normativa agiliza los trámites para efectuar controles cinegéticos de conejos en un listado de los municipios más afectados, un listado que se ha elaborado a partir de los datos de controles cinegéticos solicitados en los últimos años en los municipios, y que ASAJA ha pedido ampliar con datos que proporcionemos desde el propio sector.

En total en el anexo inicial figuran cerca de 260 términos municipales, siendo la



Conejos, ciervos, jabalíes... pérdidas continuas para las explotaciones agrarias.

FOTO C. R.

provincia con más municipios incluidos Valladolid, seguida precisamente por Zamora.

La simplificación y la agilidad del trámite en esos términos municipales se debe a que no se realizará la comproba-

ción previa en campo ni será precisa la emisión de informes facultativos de daños. Y otro punto importante es que el periodo de autorización de los controles de conejos en estos puntos cubre todos los me-

ses del año y con prácticamente con cualquier modalidad de caza y procedimiento de captura en los terrenos cinegéticos y con alguna limitación más en el caso de terrenos urbanos o zonas de seguridad.

Conecta tu explotación con Internet, visítanos en:

x.com/ASAJACyL  facebook.com/ASAJACastillaLeon   www.instagram.com/asajacyl youtube.com/ASAJACASTILLAYLEON  

Si quieres información y las quieres ya, entra en la web de tu organización

PROVINCIAS

SALAMANCA



ASAJA Salamanca celebró en la capital su XXXIV Asamblea General Ordinaria

El presidente del CESCyL, Enrique Cabero Morán, fue reconocido por su apoyo continuado al sector primario y su defensa del medio rural

ASAJA Salamanca / Sonia Hernández

ASAJA Salamanca celebró su Asamblea General Ordinaria, un encuentro en el que los socios de la organización acudieron para tratar asuntos de interés común y tomar decisiones clave para el sector. Tras la celebración de los actos privados dieron comienzo los actos públicos, donde ASAJA Salamanca concedió su máxima distinción, la Medalla de Oro, a Enrique Cabero Morán, presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL). Este reconocimiento destacó su firme compromiso con el sector primario y su apoyo constante a la agricultura y la ganadería desde su llegada al CES en 2019. Además, con ASAJA contó con la presencia de la secretaria general de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, Ana Álvarez-Quiñones Sanz.

Enrique Cabero, Medalla de Oro de ASAJA Salamanca

El galardón fue entregado por el presidente de ASAJA Salamanca, Juan Luis Delgado, quien subrayó que Cabero demostró "con hechos" su implicación en la defensa del sector, impulsando estudios y debates esenciales que han puesto en valor la contribución del campo a la economía regional. «Ha desmontado

visiones simplistas y ha ofrecido datos rigurosos sobre la importancia del sector agrario», destacó Delgado.

Asimismo, el presidente de ASAJA Salamanca resaltó que el homenajeado «ha promovido foros de discusión donde la voz de los agricultores y ganaderos ha sido protagonista, trasladando sus preocupaciones a quienes toman decisiones». También respaldó informes clave sobre la situación del sector agroalimentario y la sostenibilidad del medio rural, facilitando argumentos sólidos para defender los intereses del campo.

Delgado también enfatizó la labor de Cabero en la defensa de infraestructuras y proyectos energéticos que respeten las explotaciones agrarias, fundamentales para el futuro del sector. «Más allá de las palabras, el compromiso con el campo se demuestra con hechos, y estos hechos se reconocen con esta insignia», concluyó.

Por su parte, Enrique Cabero, tras recibir la Medalla de Oro, agradeció el reconocimiento y rememoró la estrecha relación entre el sector agroganadero y la historia de la provincia. «Desde la fundación de la Universidad de Salamanca se ha presumido de la calidad de los productos de esta tierra, porque para dar clase, para estudiar y para trabajar hay que estar bien

alimentado», expresó.

El presidente del CES destacó la labor diaria de los agricultores y ganaderos, resaltando su generosidad y el nivel de excelencia alcanzado en los productos de Salamanca. Además, agradeció el apoyo de Donaciano Dujó, presidente regional de ASAJA, a quien calificó como "un maestro en estas lides", y de Juan Luis Delgado, valorando su compromiso con el sector.

Ponencia de Ana Álvarez-Quiñones Sanz

Durante la jornada, la secretaria general de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, Ana Álvarez-Quiñones Sanz, ofreció una ponencia en la que abordó temas fundamentales para el futuro del campo. Entre ellos, destacó la importancia de la incorporación de los jóvenes al sector, la necesidad de garantizar precios justos para evitar la competencia desleal, el mantenimiento de los presupuestos para la Política Agraria Común y una estrategia en materia hídrica basada en un mayor conocimiento y gestión eficiente del agua.

Clausura de Donaciano Dujó

El presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujó, fue el encargado de clausurar la Asamblea General. Durante su intervención, destacó la gran labor del equipo técnico de ASAJA Salamanca y subrayó el crecimiento que ha experimentado la organización en los últimos años. Además, hizo hincapié en la necesidad de potenciar los regadíos como herramienta clave para optimizar los recursos, generar empleo y fijar población en el medio rural, «no queremos repetir el error del plan actual, que fue rechazado en Castilla y León por ser inadecuado. Necesitamos un plan que se apruebe porque es bueno y porque ha habido diálogo», subrayó.

Dujó también denunció los elevados costes de producción "los fertilizantes cuestan seis veces más que el cereal, lo que hace inviable una agricultura rentable y profesional" y los bajos precios que afectan al sector agroganadero, reclamando en nombre de ASAJA un aumento del presupuesto acorde con el IPC y la priorización de los fondos hacia los agricultores profesionales. Con estas reivindicaciones, insistió en la necesidad de garantizar un futuro estable y sostenible para el sector primario en Castilla y León.



El presidente de ASAJA Salamanca en su discurso a los asistentes.

FOTO S. H.



Juan Luis Delgado entregó la insignia honorífica a Enrique Cabero.

FOTO S. H.



Intervención de la secretaria general de la Consejería, Ana Álvarez-Quiñones.

FOTO S. H.

El abono de los intereses de los préstamos sigue pendiente

ASAJA Segovia

ASAJA Segovia ha pedido al jefe de Servicio de Agricultura de Segovia que presione a Valladolid para que paguen los intereses de los préstamos de la sequía pendientes. Desde nuestra Organización hemos solicitado que los agricultores reciban de forma urgente los intereses de los préstamos de la sequía.

No es razonable que se articulen medidas en defensa de los intereses del sector y no se apliquen con rapidez y rigor.

Nos encontramos en una crisis estructural del sector cerealista y parte de la ganadería extensiva, por lo que se debe atender a estos sectores de forma prioritaria.

Además, el Ministerio debe poner en marcha más fondos públicos para aumentar las partidas económicas derivadas del SAECA, lo que nos daría algo de oxígeno para poder mantener nuestra situación de precariedad (la que no se puede mantener en el tiempo), se debe actuar de forma urgente.

Insistimos que nuestros gobernantes deben de legislar a favor de nuestro sector agrícola-ganadero, lo que repercutiría en mayor rentabilidad de nuestras explotaciones y en un mayor nivel de población en nuestro medio rural.

ASAJA Segovia celebró con los centros educativos el día de las vías pecuarias

Los alumnos conocieron la importancia de la ganadería y sus tradiciones

ASAJA Segovia

El pasado 31 de marzo ASAJA Segovia coorganizó junto a Segovia Educa en Verde, programa de educación ambiental de la Concejalía de Sostenibilidad Ambiental del Ayuntamiento de Segovia, la celebración del Día de las vías pecuarias y caminos públicos.

Al evento acudieron 253 participantes, alumnos del CAPDI Los Juncos, los colegios de Educación Infantil y Primaria Nueva Segovia, Peñasal, Cooperativa Alcázar, Santa Eulalia y del Instituto de Educación Secundaria Giner de los Ríos, acompañados por un técnico de medio ambiente en repre-



Los propios ganaderos hablaron a los niños.

FOTO C. R.

sentación del Ayuntamiento de Segovia y de ganaderos y responsables de ASAJA Segovia.

El objetivo de esta jornada era poner en valor las vías pecuarias concienciando sobre su importancia histórica, cultural y natural y transmitiendo la necesidad de su catalogación, defensa y conservación. Gracias a ASAJA Segovia, todos los centros educativos participantes pudieron disfrutar de rebaño de ovejas y distintas teleras con corderos, machos, ovejas churras y castellanas. El rebaño y las distintas razas de ovejas expuestas fueron cortesía de Antonio y las teleras fueron prestadas por Julián, dos ganaderos de la ciudad.

El sector cerealista, en crisis estructural

ASAJA Segovia pide al Gobierno un plan urgente con medidas contundentes que hagan viable a la agricultura de secano

ASAJA Segovia

ASAJA-Segovia denuncia la situación de precariedad del sector cerealista: precios de hace 40 años, con unos costes de producción insostenibles y un Gobierno que no atiende ninguna demanda del sector. Desde nuestra organización provincial solicitamos de manera urgente un plan que evite la desaparición de sector cerealista. Se necesitan medidas de carácter estructural y contundente para estabilizar y hacer viable el sector en un medio-largo plazo.

Se hace inviable la actividad empresarial en el ámbito del sector cerealista español. Es incomprensible la situación de precios del cereal y los costes de producción derivados de la actividad productiva.

La situación de la cosecha de 2025 hasta ahora, está bien presentada; se van apreciando problemas de malas hierbas y enfermedades, lo que hace que haya que entrar a tratar, aumentan-

do los costes de producción y en muchos casos produciendo ciertos daños por la introducción de la maquinaria a las parcelas. La evolución de los meses de abril y mayo serán determinantes para poder cuajar una cosecha cerealista adecuada en cuanto al volumen de producción; en el ámbito de los precios es un desastre absoluto el precio del cereal.

Para poder hacer rentable el sector cerealista hay que actuar de forma inmediata para poder salvar la coyuntura por la que estamos atravesando, que se lleva haciendo estructural desde finales de 2022.

Este plan de choque debe tocar varios puntos de forma inmediata:

- Imponer aranceles y cláusulas espejo de forma inmediata a la importación de cereal de países terceros.

- Ayudas directas para compensar las pérdidas producidas por la normativa vigente.

- Modificación de la normativa y facilitar el abonado orgánico (eliminación de restricciones).

- Se debe permitir la quema de rastrojos controlada a partir del 12 de octubre, en la época de riesgo bajo de incendios. Esto mejoraría el control de plagas y malas hierbas y haría una mejora importante de medio ambiente porque se usarían menos productos fitosanitarios.

- Aumento de la subvención y condiciones de Agroseguro para cubrir nuestras producciones a mejor precio. Se debe asegurar como mínimo los costes de producción.

- Recuperar ciertas materias activas que eran útiles en agricultura, que facilitaban las producciones de cereal y oleaginosas.

- Mayor retorno en la devolución del impuesto de hidrocarburos.

Las medidas propuestas son medidas de carácter urgente y coyuntural. Desde ASAJA insistimos a nuestro Gobierno que oiga a nuestro sector e implemente medidas reales y eficaces para solucionar la situación del precio del cereal, todo lo propuesto hasta la fecha, lo único que ha hecho ha sido empeorar la situación del sector.



PROVINCIAS

SORIA

ASAJA Soria pide aumentar el porcentaje de cadáveres que se pueden dejar para la alimentación de especies necrófagas

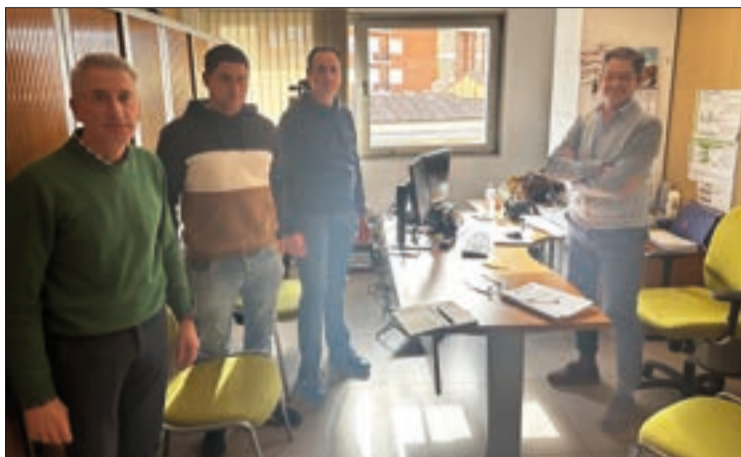
La OPA considera interesante ampliar los plazos de solicitud

ASAJA Soria / Nacho Prieto

El pasado 19 de marzo tuvo lugar una reunión de responsables de la sectorial de ganado extensivo ovino caprino de ASAJA Soria y el equipo del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, encabezado por José Antonio Lucas Santolaya, para tratar sobre las autorizaciones para el uso de cadáveres de ganado para la alimentación de especies necrófagas. Desde la sectorial de ganado extensivo ovino caprino de ASAJA Soria se hizo hincapié en la necesidad de aumentar el porcentaje de cadáveres que se pueden dejar para este fin las explotaciones, previa autorización, y que

viene fijado en la normativa, actualmente en el 5%. ASAJA sustenta su petición en los siguientes motivos:

- Aumento de la población de buitres leonados en la provincia, por encima ya de las 1000 parejas (según último censo de 2018).
- Necesidad de alimento para otras especies necrófagas en peligro de extinción o especialmente prioritarias que anidan o están de paso en nuestra provincia (alimoche, buitre negro, águila real, milano real, por ejemplo).
- Descenso considerable del censo ovino caprino provin-



Iván Rebollar y Pedro Revuelto, de la sectorial del ovino, acudieron por ASAJA Soria. FOTO N. P.

- cial en estos últimos 12 años.
- Aumento de tamaño de algunas explotaciones profesionales.
- Aumento de la mortandad por evolución del tipo de manejo.
- Aumento de la mortandad por llegada de enfermedades y por ataques de lobo, hace uno años

inexistentes prácticamente en la provincia.

- Obsolescencia de las resoluciones actuales al no haberse incorporado con carácter general la actualización de sus censos.

ASAJA Soria también entiende que se deberían considerar

otros aspectos como abrir el plazo de solicitud, actualmente enero de cada año, a algún plazo más como podría ser el mes de julio. Asimismo, permitir la inclusión de CEAs de pastos, para aquellos ganaderos trashumantes que vienen a esta provincia pero que su CEA de explotación radique en otras comunidades autónomas. Y, además, la incorporación efectiva de explotaciones de bovino habida cuenta de la mejora sanitaria de la cabaña en los últimos años, a la que también afectan algunas de las consideraciones expuestas.

ASAJA opina que tras 12 años del comienzo de la regulación pueden existir resoluciones con obsolescencia en los datos del censo ovino de algunas explotaciones y recuerda a los ganaderos que se le ha permitido a la organización profesional agraria actualizar estos censos y que por lo tanto pueden acudir a ASAJA para ayudarles en este asunto.

ASAJA
Castilla y León

**Asegura tu
maquinaria agrícola
a todo riesgo
en ASAJA**

CUBRE LOS DAÑOS PROPIOS Y LOS DAÑOS A TERCEROS POR INCENDIO MIENTRAS COSECHAS

Consulta condiciones en tu oficina más cercana de ASAJA:

ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
920 100 857	947 244 247	987 245 231	979 752 344	923 190 720	921 430 657	975 228 539	983 203 371	980 532 154



Isabel Blanco, durante el Consejo Regional de la Mujer, en el que Sonia González representa a ASAJA CyL.

FOTO C. R.

Apuesta por la mujer rural como motor de transformación de los municipios de Castilla y León

La vicepresidenta de la Junta destaca el esfuerzo financiero con diputaciones y entidades locales

C.R./Redacción

El Consejo Regional de la Mujer, órgano consultivo en el que ASAJA ostenta una vocalía en representación de las agricultoras y ganaderas, celebró su reunión previa al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. El encuentro estuvo presidido por la vicepresidenta de la Junta de Castilla y León y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Isabel Blanco, que destacó el importante avance de los programas de igualdad en colaboración con las entidades locales y puso el foco sobre la mujer rural como motor de transformación de los municipios de Castilla y León.

Concretamente, la vicepresidenta y consejera destacó el importante incremento de la financiación de esta área mediante el Acuerdo Marco de Servicios Sociales con las diputaciones y los municipios de más de 20.000 habitantes, entidades locales con competencias en materia social y que ejecutan las políticas sobre el terreno a través de los centros de acción social -ceas-. Las partidas para programas de igual-

dad se han visto incrementadas en 2024 un 42 %, pasando de 1,24 millones de euros a 1,76 millones, y donde hay que destacar la decidida apuesta por la red de técnicos de igualdad, que han visto incrementada su dotación presupuestaria un 115 % hasta casi el millón de euros.

Para Isabel Blanco, las mujeres son verdaderos motores de transformación y cambio de la realidad social y económica de los municipios de la Comunidad y, a la vez, un valor esencial para fijar población. Hay que tener en cuenta que el 48 % de las mujeres residen en municipios de menos de 20.000 habitantes, y además ellas representan el 54 % de las personas que emprenden en el medio rural.

El Ejecutivo autonómico, además, ha puesto en marcha 'Mujer rural en Castilla y León: formación en liderazgo', destinado a mujeres directivas y trabajadoras de federaciones y asociaciones, así como otras vinculadas o interesadas en el medio rural, con el objetivo de que lideren el cambio socioeconómico en los municipios. Se puso en marcha en 2022

y próximamente comenzará la tercera edición.

Entre otros programas, el departamento que dirige Isabel Blanco ha venido apostando por la fuerte feminización de los sectores productivos masculinizados, entre los que se encuentra el agroganadero, a través de una subvención para favorecer la primera contratación de mujeres de hasta 30 años y otras líneas de ayuda para fomentar el ascenso profesional de la mujer en la empresa.



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

La desigual cuenta de los cuidados

Encuesta sobre la contribución de mujeres y hombres en España

C.R./Redacción

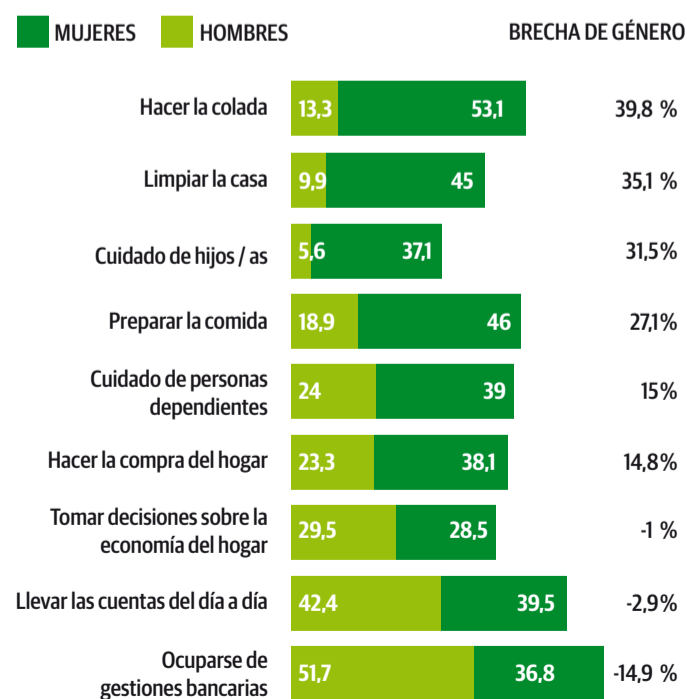
Oxfam Intermón ha presentado un estudio que analiza las percepciones sobre las desigualdades de género y el reparto del trabajo de cuidados en España, en el que se aprecian los avances, pero también el camino que falta por recorrer. El informe, basado en encuestas, se estructura en cinco bloques: desigualdades de género; trabajo del hogar no remunerado y mal remunerado; la factura laboral y económica de los cuidados; el tiempo que queda y el coste emocional de la desigualdad en los cuidados y conclusiones. Entre otros puntos, se destaca:

- El 41,2% de las mujeres considera que las desigualdades de género son muy altas, mientras que solo el 28,2% de los hombres lo percibe así.
- El estudio evidencia que los cuidados no remunerados siguen recayendo en las mujeres. El 36,7% de ellas considera que la desigualdad en la división de responsabilida-

des domésticas es muy alta, frente al 23,5% de los hombres.

- También se abordan las diferencias generacionales. Los hombres de 16 a 24 años son quienes menos perciben estas diferencias: solo el 15,5 de los jóvenes entrevistados identifica que existan muchas desigualdades en el reparto de las tareas domésticas, y un 8% no reconoce ninguna, en contraste con un 3,5% de las mujeres de la misma edad.
- Respecto al impacto laboral y económico, el 9,4% de las mujeres se dedica exclusivamente al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, frente al 0,4% de los hombres, y que el 75% de las personas trabajadoras a tiempo parcial son mujeres.
- Por último, el informe aborda las consecuencias emocionales y el tiempo libre, y destaca que el 15,3% de las mujeres califica su salud mental como mala, frente al 9,2% de los hombres.

Porcentaje de personas que se ocupan siempre o normalmente de las siguientes tareas del hogar



Fuente: 40db para Oxfam Intermón



“La lectura nos permite recargarnos de energía para sobrellevar el día a día”

Tess Curtis publica desde el Cerrato novelas románticas rurales que hoy siguen miles de lectores

C.R./Redacción

Tess Curtis es el nombre con el que Teresa firma sus novelas. Ella misma es un ejemplo de superación personal. Extremeña de nacimiento, al fallecer su padre se trasladó a Tenerife con su madre. La lectura fue el refugio en las etapas difíciles. Ya de vuelta a la península, y en concreto al Cerrato palentino, con 24 años retomó los estudios y también empezó a estudiar inglés, porque le apasiona la cultura americana. Durante algunos años compartió con su marido una explotación ganadera de ovino. A la vez, escribía con constancia, hasta que un día se decidió a autopublicar su primera novela, *Un vaquero leal* (2016). Detrás de ella han llegado una docena de libros, historias de amor ambientadas en ranchos americanos, donde las protagonistas no son perfectas, sino “mujeres reales con sus curvas y problemas”. Y ha logrado vender más de 90.000 ejemplares, entre formato físico y digital.

Empezaste a escribir y publicar sola, desde tu casa. ¿Te ha sorprendido esa acogida?

Me sorprendió muchísimo, no esperaba que hubiera tantos lectores interesados en mis historias. Al comienzo pensé que al comenzar en Wattpad y ser gratuitas funcionaban bien, pero tras el salto a autopublicar en Amazon fui consciente de que no era solo por eso. Estoy inmensamente agradecida por haber logrado esa conexión entre mis novelas y los lectores.

¿Cómo describirías tus novelas?

Mis novelas se encuadran en la romántica contemporánea, solo que, en vez de ambientarlas en una gran ciudad, lo hago en las zonas rurales de Estados Unidos, un país que me apasiona desde siempre. Los protagonistas de las mismas suelen ser rancheros, hombres o mujeres dedicados al campo, algunos de ellos son veteranos del ejército que, tras terminar sus años de servicio, regresan al rancho familiar, o buscan una oportuni-



dad en uno. Todos se enfrentan a diversos problemas en el camino, pero acaban viviendo una bonita historia de amor bajo el cielo rural norteamericano.

En tus novelas, el amor ocupa un lugar fundamental. ¿Se puede ser romántica y a la vez tener los pies en la tierra?

Justo esa es la base de ser romántica e idealista en el mundo de la ficción. En el real, vivimos en un momento complicado con un futuro incierto. Y desafortunadamente, las personas de campo estamos acostumbradas a vivir así. La lectura, especialmente el género romántico, nos ayuda a evadirnos durante unas horas, darnos esperan-

za y recargarnos de energía positiva para sobrellevar el día a día. Seguimos teniendo los pies en la tierra, pero nos enfrentamos con otro ánimo a las dificultades.

Has sido ganadera ¿Pensas que la sociedad tiene una idea antigua de lo que es el trabajo en el campo?

Hemos conseguido avanzar bastante en este aspecto, pero creo que aún hay poca divulgación en los grandes medios de comunicación sobre cómo es el trabajo en el campo en la actualidad y en ocasiones, se sigue parodiando este trabajo con antiguos clichés. Pero la realidad de los agricultores y ganaderos de

hoy en día es que son personas con estudios que, por vocación o tradición familiar, han tomado este camino. Manejan maquinaria compleja y programas que ayudan a su trabajo. Gracias a esto, también estamos comenzando a lograr conciliar la vida laboral con la familiar y el tiempo de ocio, aunque en ganadería siga siendo aún complicado.

Seguro que hay mujeres que leen tu experiencia y piensan en tu valentía e ilusión, que te ha permitido hacer algo muy especial. ¿Qué consejo les darías a aquellas que tienen algo dentro que también necesita ser expresado?

Bueno, yo misma he estado diez años autopublicando mis novelas en la sombra y necesité de un empujoncito para contar públicamente lo que hacía. Lo recibí de parte de Amazon, me animaron a hacer un video para ellos y contarlo, mostrar a todos que se puede emprender tu sueño desde el mundo rural y el cómo las herramientas digitales nos ayudan a ello hoy en día. Mi consejo para todas las mujeres que quieran emprender, es que nunca pierdan la ilusión en sus proyectos y luchen para alcanzar sus metas, aunque el comienzo sea lento, complicado y reciban alguna mirada de reprobación. No dejéis de creer en vuestros sueños y tened paciencia y perseverancia. Como decía un refrán del campo: “Grano a grano no se hace granero, pero ayuda al compañero”.

← LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS

Puedes enviarlas por WhatsApp*
al teléfono **682 361 110**

*Preferiblemente en HD

**AGRO
WASAP**



Óscar y Vega, vigilando que todo esté bien para los pollitos, en Chatún (Segovia).



Colzas. Presentan en general buen aspecto. En la fase de floración, lo que más preocupa son las heladas tardías. A ver si completan su ciclo sin problemas. San Pedro del Valle, Salamanca. Foto Nuria.



Abonado en Montoto de Ojeda (Palencia), en una zona embarrada, como tantas esta primavera. Foto, Luis M^a.



Labores propias del momento en un campo de trigo: sulfatando para hoja ancha, en la Tierra de Campos. Foto, Donaciano.



Maite Resina, mujer rural, alcaldesa de Santo Domingo de las Posadas, vicepresidenta de ASAJA Ávila y responsable de la rama de mujeres, recibió el IV Premio Ella de la Diputación. Maite recogió con emoción esta distinción, que reconoce “las aportaciones de las mujeres rurales para avanzar en sectores tradicionalmente ocupados por hombres, tanto en la agricultura, como al frente de una estación de servicio, o en el ayuntamiento, en el que trabajo cada día por mi pueblo”. ¡Enhorabuena a Maite!